

**Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta de «Reparación y mejora del grupo nacional de viviendas de El Candín».**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 del actual, acordó anunciar segunda subasta de «Reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de El Candín», por su presupuesto de 60.087.377 pesetas, con arreglo a las mismas condiciones de la primera subasta, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» de 29 de abril de 1974 y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 del mismo mes y año.

Langreo, 10 de junio de 1974.—El Alcalde, Antonio García Lago.—9.021-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Marratxi (Balears) por la que se anuncia concurso para la instalación y explotación, en régimen de concesión administrativa, del servicio de suministro domiciliario de agua potable en todo el término municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, el Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 1 de abril último, acordó contratar, mediante concurso, la instalación y explotación, en régimen de concesión administrativa, del servicio de suministro domiciliario de agua potable en todo el término municipal, dividiendo a tal efecto el término en tres sectores, conforme se determina en el artículo 1.º del pliego de condiciones aprobado.

Dada la naturaleza de este concurso, no se establece tipo de licitación, y, consecuentemente, los concursantes presentarán para tomar parte en el mismo lo previsto en el artículo 19 del pliego.

El pliego de condiciones y demás estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (oficinas de Pont d'Inca), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores, para tomar parte en el concurso, deberán acompañar resguardo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 50.000 pesetas en cualquiera de las formas que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el adjudicatario prestará garantía definitiva de 100.000 pesetas por sector o zona, de-

biendo presentar juntamente con la plica los documentos reseñados en el apartado a) del artículo 23 del pliego.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal (oficinas de Pont d'Inca), durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para la apertura de plicas.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de instalación y explotación del suministro domiciliario de agua potable de Marratxi».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras de este tipo y explotaciones realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, Técnicos manuales y administrativos y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria y en sus pliegos de condiciones, con los documentos pertinentes justificativos.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición o proposiciones con arreglo al artículo 2.º del pliego de condiciones.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente al en que se cumplan treinta a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con el Reglamento de Contratación vigente.

La responsabilidad en la obtención de caudales de agua, aprobación de tarifas, ordenanzas de enganche y demás que puedan derivarse, incumbe al Ayuntamiento, si bien contará con la colaboración y capacidad de gestión del o de los concesionarios, a cuyo cargo se realizarán las adquisiciones de las captaciones y tramitaciones (definitivas) definidas como necesarias, así como los gastos de anuncios y escrituras precisas para ello.

Marratxi, 21 de mayo de 1974.—El Alcalde, Guillermo Vidal.—4.775-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Miguel (Tenerife) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción pista polideportiva en el casco de San Miguel.**

**Objeto del concurso:** Obra construcción pista polideportiva en el casco de San Miguel.

**Tipo de licitación:** 1.406.893 pesetas.

**Plazo:** La obra deberá estar entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

**Pagos:** Mediante certificación de obras, existiendo las subvenciones en firme suficiente para ello.

**Proyecto y pliego de condiciones:** De manifiesto en las oficinas municipales, en días hábiles y horas de ocho a doce.

**Garantía provisional:** 38.138 pesetas.

**Garantía definitiva:** La deberá prestar el adjudicatario por el importe calculado conforme el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, en cualquier día hábil anterior a la apertura de plicas y horas de nueve a las catorce.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Miguel (Tenerife), a las trece horas del día siguiente hábil, al transcurso de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., y del de titular de Empresa con responsabilidad, expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., por el que se convoca concurso para contratar la obra de construcción de una pista polideportiva en San Miguel, se comprometo a ejecutar la misma por el precio de ..... (en letra y cifra) pesetas, ofreciendo además las mejoras siguientes ....., y conforme al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

San Miguel, 28 de mayo de 1974.—El Alcalde Presidente, Bernardino Modesto Hernández González.—4.919 A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de mayo de 1974 por el buque «Olei-

ros», de la matrícula de Vigo, folio 9413, al buque, de la matrícula de Vivero «Costa del Sol», folio 2758.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, 24 de mayo de 1974.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.449-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de mayo de 1974 por el buque «Nuevo Torre de Likona», de la matrícula de Ondarroa, folio Bi-478, al buque, de la matrícula de San Sebastián, «Isla de Santa Clara», folio 1620.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, 24 de mayo de 1974.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.450-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Ahmed Amarreuch Rahouani, súbdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de junio de 1974, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 265/1974 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 8 de junio de 1974.—El Secretario.—V.º B.º, El Presidente.—4.838-E.

Por el presente se hace saber a Abdessiam Abdellah Bonali, súbdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de junio de 1974, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 278/1974 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 8 de junio de 1974.—El Secretario.—V.º B.º, El Presidente.—4.839-E.

Por el presente se hace saber a Mohamed Amar Bouhaddad y Mohamed Ziane Adarduh, súbditos marroquíes, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de junio de 1974, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 291/1974 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 8 de junio de 1974.—El Secretario.—V.º B.º, El Presidente.—4.840-E.

#### BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento

de Procedimiento Administrativo se notifica a Gary Williams, cuyo último domicilio conocido era en Can Casa Novas, parroquia de San Carlos, término municipal de Santa Eulalia del Río, inculcado en el expediente número 31/1974, instruido por aprehensión de estupefacientes valorados en 100.000 pesetas, que a las diez horas del día 8 de julio de 1974 se reunirá este Tribunal en pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión deberá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 6 de junio de 1974.—El Secretario del Tribunal.—4.836-E.

#### VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de «Sociedad de Construcción y Homologación de Automóviles» (SCHOA), con último domicilio conocido en calle Grijalba, 12, en Madrid, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 17 de junio de 1974, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 117/73, en el que figura como responsable subsidiario de don Carlos Carrascó Muñoz.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Valencia, 8 de junio de 1974.—4.943-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro Ciáurriz Benítez, calle Hacienda Simón Verde, de Gélvez (Sevilla).  
Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 15,00 litros por segundo o el equivalente de 22,50 litros por segundo en dieciséis horas al día.

Corriente de donde ha de derivarse: Río de Casas Reales.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Puebla del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposi-

ciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 22 de abril de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.428-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Miguel Recuerdo García, en nombre y representación del Grupo de Regantes «Miguel Recuerdo», de Alcolea del Río (Sevilla).

Nombre del representante en Sevilla: Consuelo Ibáñez Escobar, Gestor Administrativo, calle Alfalfa, número 3 y 5, principal, E.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 19,75 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Alcolea del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 2 de mayo de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.617-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Eloy López Barrera, en nombre y representación del Grupo de Regantes «San Eloy».

Nombre del representante en Sevilla: Doña Consuelo Ibáñez Escobar, Gestor Administrativo, calle Alfalfa, 3 y 5, principal E.

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: 16,72 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Alcolea del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 2 de mayo de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.618-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Isaías Parrilla Gómez, Antonio Navarro Díaz, Encarnación Díaz Barrera, José María Meral Forte, Antonio López Ramírez, Antonio Rodríguez Mallén, Juan Romero Gil, Antonio Navarro Parrilla y Jacinto López Barrera.

Nombre del representante en Sevilla: Gestoría Ibáñez Escobar; calle Alfalfa, 3 y 5, principal E.

Clase de aprovechamiento: Riego.  
Cantidad de agua que se pide: 12,84 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Alcolea del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 3 de mayo de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.618-D.

## GUADIANA

### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Diego Gallardo Martínez, calle Díaz Brito, número 8, Badajoz.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 13,438 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Zújar.

Término municipal en que se sitúa la toma: Campanario (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 25 de abril de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.464-D.

## Confederaciones Hidrográficas

### EBRO

Obra: Embalse de Vadiello. Daños en aprovechamientos en el río Guatizalema. Expediente número 4. Término municipal de Sipán (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las

Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Sipán (Huesca).

Zaragoza, 26 de abril de 1974.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—4.473-E.

### Relación que se cita

Propietario: José María Calvo Ciria. Delimitación de las partes afectadas: Indemnización de perjuicios en el aprovechamiento hidráulico por privación temporal de caudales con anterioridad a julio de 1972.

Obra: Embalse de Vadiello. Aprovechamiento hidroeléctrico en el río Guatizalema. Expediente número 3. Término municipal de Sipán (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras referenciadas. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes objetos a expropiación, de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Sipán (Huesca).

Zaragoza, 26 de abril de 1974.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—4.472-E.

### Relación que se cita

Propietario: José María Calvo Ciria. Delimitación de las partes afectadas: Expropiación aprovechamiento hidráulico en el río Guatizalema.

### TAJO

Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del embalse de El Castro, en el término municipal de Villamuelas (Toledo)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha

Ley la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un período de quince (15) días hábiles contados a partir de la última publicación de este anuncio en los diarios oficiales, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas a fin de subsanar posibles errores.

Dicho anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «El Alcázar», de Toledo, remitiéndose un ejemplar a la Alcaldía para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—4.346-E.

Relación de afectados

Finca numero	Propietario	Paraje	Poligono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar (hectáreas)
1	Municipio	Dehesa Boyal	25	63	Erial pastos	9,4300
2	Carmen Corchado Soriano.	Dehesa Boyal	25	62	Cereal	2,2750
3	Municipio	Dehesa Boyal	24	1 a-2	Erial pastos	27,5250
4 a	Arcángel Avila Martín	Arroyo de la Cruz	24	32	Viña	0,2420
4 b	Arcángel Avila Martín	Arroyo de la Cruz	24	32	Erial pastos	0,0850
5 a	Adrián Peinado García	Fuente de la Ascuilla	24	39	Viña-olivar	0,7250
5 b	Adrián Peinado García	Fuente de la Ascuilla	24	39	Erial pastos	0,1920
6 a	Diógenes Cuesta Pérez	Fuente de la Ascuilla	24	39	Viña	0,4625
6 b	Diógenes Cuesta Pérez	Fuente de la Ascuilla	24	39	Erial pastos	0,0875
7	Eusebia Fernández López	Fuente de la Ascuilla	24	43	Viña	0,1500
8	Damiana Fernández López.	Fuente de la Ascuilla	24	43	Viña	0,2450
9	Marcelo Fernández López.	Fuente de la Ascuilla	24	43	Viña	0,2450
10	Severo Fernández López	Fuente de la Ascuilla	24	43	Viña	0,6950
11 a	Quintín Escobar Bermúdez y hermanos	Fuente de la Ascuilla	24	53 b	Erial pastos	0,3500
11 b	Quintín Escobar Bermúdez.	Fuente de la Ascuilla	24	53 b	Viña	0,2800
11 c	Quintín Escobar Bermúdez y hermanos	Fuente de la Ascuilla	24	53 b	Erial pastos	0,0825
12 a	Eulalia Escobar Bermúdez.	Fuente de la Ascuilla	24	53 a	Viña	0,1950
12 b	Eulalia Escobar Bermúdez.	Fuente de la Ascuilla	24	53 a	Erial pastos	0,1600
13 a	Carmen Corchado Soriano.	El Coto	24	54 a	Erial pastos	5,9510
13 b	Carmen Corchado Soriano.	El Coto	24	54 b	Cereal	1,5750
14 a	Carmen Corchado Soriano.	El Coto	20	16 a	Erial pastos	46,0750
14 b	Carmen Corchado Soriano.	El Coto	20	16 b	Cereal	7,2125
15	Carmen Corchado Soriano.	El Coto	21	1	Erial pastos	6,5375
16	Nicolasa Fernández Cabrera	Dehesillas Altas	22	1	Erial pastos	0,2000
17 a	Municipio	Dehesa Boyal	22	2	Erial pastos	54,9000
17 b	Municipio	Dehesa Boyal	22	2	Cereal	2,2500
18	Carmen Millas	Carrascal	23	1	Cereal	4,7500
19 a	Municipio	Dehesa Boyal	23	2	Cereal	17,9125
19 b	Municipio	Dehesa Boyal	23	2	Cereal	2,7000
20	Carmen Millas	Carrascal	23	1	Erial pastos	11,9250
21	Isidoro Millas Trigo	Carrascal	26	3	Erial pastos	10,3750
22	Municipio	Dehesa Boyal	26	2	Erial pastos	3,0500

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1963, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/9.793 (E. 7.970).  
Finalidad: Alimenta E. T. «Mas» (50 KVA), derivada del apoyo sin número de la línea a E. T. «C. T. N. E.», en términos municipales de Calella, Pineda de Mar y Tordera.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón y madera. Longitud: 1,580 kilómetros. Presupuesto: 594.690 pesetas.

Referencia: CY/9.795/74 (E. 8.069).  
Finalidad: Alimenta E. T. 230 «Borjas» (250 KVA.), derivada de la E. T. 229 «Aldecoa», en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,340 kilómetros. Presupuesto: 694.500 pesetas.

Referencia: CY/9.797/74 (E. 7.810).  
Finalidad: Alimenta E. T. «Vía Triunfal» (160 KVA.), derivada del cable subterráneo a E. T. 112 «Caja de Ahorros», en término municipal de Castelldefels.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,170 kilómetros.

Presupuesto: 562.000 pesetas.

Referencia: CY/9.798/74 (E. 7.979).  
Finalidad: Alimenta E. T. «Can Margarit III» (250 KVA.), derivada del apoyo número 221 de la línea a E. T. 358 «Margarit II», en término municipal de Corbera de Llobregat.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera, hormigón y metálicos. Longitud: 0,850 kilómetros.

Presupuesto: 686.350 pesetas.

Referencia: CY/9.798/72 (E. 7.98).  
Finalidad: Alimenta E. T. 221 «Res» (630 KVA.), nuevo emplazamiento derivada del apoyo número 1 de la línea aérea a E. T. «Res», el resto de la cual se retira, en término municipal de San Vicente dels Horts.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,340 kilómetros.

Presupuesto: 819.385 pesetas.

Referencia: CY/9.835/74 (E. 7.989).  
Finalidad: Alimenta E. M. «Tratex», derivada de la E. T. 417 «Palomas», en término municipal de Artés.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,420 kilómetros.

Presupuesto: 410.000 pesetas.

Referencia: CY/9.873/74 (E. 8.021).  
Finalidad: Alimenta E. T. 158 «San Esteban» (existente), derivada de la conversión en subterráneo del último vano, línea aérea de la misma E. T., en término municipal de San Esteban de Palautordera.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,028 kilómetros.

Presupuesto: 40.000 pesetas.

Referencia: CY/9.822/74 (E. 8.017).  
Finalidad: Alimenta E. T. «Jiménez» (50 KVA.), derivada del apoyo número 12 de la línea E. T. «California II-Grifi», en término municipal de Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, de un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,67 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,030 kilómetros.

Presupuesto: 224.500 pesetas.

Referencia: CY/9.794/74 (E. 8.042).  
Finalidad: Alimenta E. T. 180 «Aterba» (250 KVA.), derivada del cable subterráneo.

neo de E. T. 126 a E. T. 200, en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,150 kilómetros.

Presupuesto: 510.500 pesetas.

Referencia: CY9.875/74 (E. 8.132).

Finalidad: Alimenta E. T. «Frank» de Transportes Pamplona, S. A. (160 KVA.), derivada del cable subterráneo de E. T. 2.524 a E. T. 2.624 en el consorcio de la zona franca.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados. Longitud: 0,020 kilómetros.

Presupuesto: 230.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—7.293-C.

#### GERONA

*Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 21 KV. a la nueva E. T. «Mas Bech», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Castelló de Ampurias.

La línea de A. T. tendrá su rogién en el apoyo sin número de la línea Rosas-La Escala y finalizará en la nueva E. T. «Mas Bech».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio: 25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado: 274 metros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intemperie, sobre apoyos de madera, con transformador de 50 KVA., a 25/0,380-0,220 kV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 234.800 pesetas.

Expediente: 307-74/613.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 22 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—7.251-C.

#### GRANADA

##### Sección de Energía

*Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo fin de línea en margen derecha del río Genil.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterránea y aérea.

Longitud en kilómetros: 0,030 y 0,030.

Tensión de servicio: 20/8 kV.

Conductores: Aluminio de 12/20 kV. de 1 por 150 milímetros cuadrados y aluminio acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3 elementos. 1.503.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Mármoles Pozo».

Tipo: Interior.

Potencia: 610 kVA.

Relación de transformación: 20-8 kV. ±5 por 100/3 por 9 8-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 561.771 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Cambio de emplazamiento y aumento de potencia del centro de transformación de la misma denominación.

h) Referencia: 1.870/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basilio, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 6 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—7.253-C.

#### LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: C. 2.513 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Objeto: Ampliación red A. T. con derivación a 25 kV. a nueva E. T. 1.102, «Cooperativa», en término municipal de Juneda.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 11 de la línea a E. T. número 625, «Bóvila Rué» (C. 2.350 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. 1.102, «Cooperativa».

Término municipal a que afecta: Juneda.

Cruzamientos: C. T. N. E.: Línea telefónica. «F. H. del Segre, S. A.», Línea B. T.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,313.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,3 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

Estación transformadora: E. T. 1.102, «Cooperativa».

Emplazamiento: Sita junto carretera de Tarragona, kilómetro 73, término municipal de Juneda.

Tipo: Interior, un transformador de 200 kVA., de 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 3 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mias Navés.—1.881-D.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.627. Línea a 25 KV., estación transformadora «Rosales».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 220 metros, para suministro a la E. T. «Rosales» de 50 KVA. de potencia.

Origen: Línea 25 KV. a E. T. 165 «Llases».

Presupuesto: 312.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vandellós (Hospital del Infante).

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de abril de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.242-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.628. Línea a 11 KV. a nueva E. T. «Rotonda».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 120 metros, para suministro a la nueva E. T. «Rotonda» de 250 KVA. de potencia.

Origen: Cable subterráneo de E. T. 297, «USA».

Presupuesto: 386.000 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Situación: Término municipal de Salou-Vilaseca.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de abril de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.243-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### TOLEDO

##### Sección de I. C. A.

#### Ampliación de bodega de elaboración

Entidad: Cooperativa del Campo «Nuestra Señora de la Antigua».

Domicilio: Mora de Toledo, carretera Turleque, sin número.

Objeto: Ampliación de bodega de elaboración en las mismas señas.

Capacidad actual de envase: 35.200 hectolitros.

Capacidad de envase de la ampliación: 36.000 hectolitros.

Presupuesto del proyecto: 10.144.498,79 pesetas.

Se concede un plazo de diez días hábiles para que a quien interese pueda personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estime procedentes.

Toledo, 20 de mayo de 1974.—El Jefe de I. C. A., Alejandro Infantes Romero.—1.730-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Domicilio: Calle General Goded, número 38, Madrid (4).

Junta directiva: Presidente: don Antonio Reus Cid. Vicepresidente primero: don Lorenzo Ortiz-Cañavate y Puig-Mauri. Vicepresidente segundo: don Agustín Alfaro García. Secretario: don Emilio García-Vaquero Vaquero. Secretario adjunto: don Joaquín de Cabanyes y Torres. Tesorero: Don Francisco Botella Botella. Vicesorero: Don Juan Guía Rodríguez. Bibliotecario: Don Enrique Ballester Pareja. Vocales: Don José María García Baudín, don Leopoldo Medina del Cerro y don José Jiménez Salazar.

Título de la publicación: «Ania. Revista de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: DIN-A4.

Número de páginas: 56.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: El servicio a los intereses generales del país, y en particular aquellos que conciernen a su economía agraria, obedeciendo las directrices trazadas por los Estatutos de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos. Comprenderá los temas de: Editorial, sección de entrevista y encuesta, páginas de información técnica y profesional, monografías de carácter científico-agronómico. Las entrevistas y encuestas versarán sobre temas de tecnología y economía agraria.

Director: Don Enrique Ballester Pareja (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Director general.—1.368-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Universidad Literaria de Valencia, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Universidad Literaria de Valencia.

Domicilio: Calle de la Nave, número 2, Valencia.

Organo Rector: Rector: Don Rafael Báguena Candela. Vicerrectores: Don Juan García González, don José Luis Lloret Sebastián y don Juan Antonio Gisbert Calabuig. Secretario general: Don José Manuel Almansa Pastor. Gerente: Don Francisco Egea Bombarelli.

Título de la publicación: «Índice Médico Español».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 24 por 16 centímetros.

Número de páginas: De 160 a 180.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer a nivel nacional e internacional la bibliografía médica española. Comprenderá los temas de: Referencias bibliográficas de artículos de Medicina españoles.

Director: Doña María Luz Terrada Ferrandis (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Director general.—1.673-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Nacional de Médicos Forenses», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Nacional de Médicos Forenses».

Domicilio: Calle Goya, número 99, Madrid (9).

Junta Directiva: Presidente: Don Vicente Moya Pueyo. Secretario: Don Eduardo Méndez Morillo. Vicesecretario: Don Raimundo Durán Linares. Tesorero: Don Manuel Sancho Lobo. Contador: Don José Antonio García-Andrade Fernández.

Título de la publicación: «Revista Española de Medicina Legal».

Subtítulo: «Órgano de la Asociación Nacional de Médicos Forenses».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral y dos números extraordinarios al año.

Formato: 27,5 por 19 centímetros.

Número de páginas: 80.

Precio: 250 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de los trabajos y experiencias de los Médicos Forenses en el campo de su especialidad, dando a conocer resúmenes de trabajos científicos de autores extranjeros, a la vez que se establece una información profesional. Los principios de la revista consistirán en la exigencia del mayor rigor científico de los trabajos que se inserten, a la vez que se estimulará el perfil deontológico de los Médicos. Comprenderá los temas de: Trabajos de doctrina e investigación en el campo de la Medicina legal, revisión y puesta al día de trabajos, información bibliográfica, cuestiones profesionales e información sobre congresos, conferencias y reuniones científicas de la especialidad.

Director: Don Vicente Moya Pueyo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Director general.—6.587-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Joaquín España Payá», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Joaquín España Payá».

Domicilio: Calle Modesto Lafuente, número 27, Madrid.

Título de la publicación: «Caza y Pesca».

Subtítulo: Perros, Tiro, Armas y Guardia.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20,8 por 28,8 centímetros.  
Número de páginas: De 88 a 96.  
Precio: 30 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 14.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estudio y conocimiento de la fauna objeto de caza y pesca de los métodos y material adecuado para conseguir un practicante bien instruido, a la vez que se cuida de su formación deportiva. Comprenderá los temas de estudio y descripción de la fauna objeto de los deportes de caza y de pesca, estudio y descripción del material utilizado para ello, armas y utensilios de pesca deportiva, estudio y descripción de las modalidades de caza y de pesca según las épocas del año, así como orientación legislativa por medio de consultorios.

Director: Don Joaquín España Payá (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación venía siendo editada por don Joaquín España Cantos.

Madrid, 21 de mayo de 1974.—El Director general.—7.579-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Ana Bueno Tello», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ana Bueno Tello.  
Domicilio: Calle Garcilaso, número 194, Barcelona.

1. Título de la publicación: «Relatos de Aventuras Ilustradas Ursus».  
Subtítulo: «Gorila».  
Carácter: Juvenil.  
Categoría: Mayores de catorce años y menores de dieciocho.  
Destino: Lectores de sexo masculino.  
Lugar de aparición: Barcelona.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: 21 por 15 centímetros.  
Número de páginas: 64.  
Precio: 20 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Entretener a la juventud, siempre dentro de una normativa lógica y más bien educativa, aunque sea aventuras, con temas bélicos de la Segunda Guerra Mundial.

Director: Don José Antonio Pineda Bueno (publicación eximida de Director Periodista).

2. Títulos: «Relatos Bélicos Ilustrados Ursus».  
Subtítulo: «Hazañas Bélicas».  
Carácter: Juvenil.  
Categoría: Mayores de catorce años y menores de dieciocho.  
Destino: Lectores de sexo masculino.  
Lugar de aparición: Barcelona.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: 19 por 28 centímetros.  
Número de páginas: 64.  
Precio: 30 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Entretener a la juventud, siempre dentro de una normativa lógica y más bien educativa, con temas bélicos de la Segunda Guerra Mundial.

Director: Don José Antonio Pineda Bueno (publicación eximida de Director Periodista).

3. Título: «Relatos Bélicos Ilustrados Ursus».  
Subtítulo: «Zona de Combate».  
Carácter: Juvenil.  
Categoría: Mayores de catorce años y menores de dieciocho.  
Destino: Lectores de sexo masculino.  
Lugar de aparición: Barcelona.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: 21 por 15 centímetros.  
Número de páginas: 96.  
Precio: 30 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Entretener a la juventud, siempre dentro de una normativa lógica y más bien educativa, con temas bélicos de la Segunda Guerra Mundial.

Director: Don José Antonio Pineda Bueno (publicación eximida de Director Periodista).

4. Título: «Relatos Policiacos Ilustrados Ursus».  
Subtítulo: «Agente Especial».  
Carácter: Juvenil.  
Categoría: Mayores de catorce años y menores de dieciocho.  
Destino: Lectores de sexo masculino.  
Lugar de aparición: Barcelona.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: 19 por 28 centímetros.  
Número de páginas: 48.  
Precio: 25 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Entretener a la juventud, siempre dentro de una normativa lógica y más bien educativa, con temas policiacos y de espionaje, alrededor de un agente secreto.

Director: Don José Antonio Pineda Bueno (publicación eximida de Director Periodista).

5. Título: «Relatos Policiacos Ilustrados Ursus».  
Subtítulo: «Espionaje».  
Carácter: Juvenil.  
Categoría: Mayores de catorce años y menores de dieciocho.  
Destino: Lectores de sexo masculino.  
Lugar de aparición: Barcelona.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: 19 por 28 centímetros.  
Número de páginas: 48.  
Precio: 25 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Entretener a la juventud siempre dentro de una normativa lógica y más bien educativa, con temas relacionados con aventuras policiacas y de espionaje.

Director: Don José Antonio Pineda Bueno (publicación eximida de Director Periodista).

6. Título: «Relatos Policiacos Ilustrados Ursus».  
Subtítulo: «Servicio Federal».  
Carácter: Juvenil.  
Categoría: Mayores de catorce años y menores de dieciocho.  
Destino: Lectores de sexo masculino.  
Lugar de aparición: Barcelona.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: 21 por 15 centímetros.  
Número de páginas: 96.  
Precio: 30 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Entretener a la juventud, siempre dentro de una normativa lógica y más bien educativa, con temas policiacos y de misterio.

Director: Don José Antonio Pineda Bueno (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de mayo de 1974.—El Director general.—7.266-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Francisco Arcas Martínez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Francisco Arcas Martínez».

Domicilio: General Concha, número 3, Bilbao.

Título de la publicación: «Vizcaya Siete Días».

Lugar de aparición: Bilbao.  
Periodicidad: Semanal.  
Formato: 13,5 x 19 centímetros.  
Número de páginas: 80.  
Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.—  
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación meramente informativa y de carácter local. En ningún caso recogerán sus páginas opinión alguna sobre tema o acontecimiento habido o por haber. Comprenderá los temas de: Farmacias de guardia, servicio médico, relación de actos oficiales, culturales, benéficos, recreativos y deportivos previstos para cada día de la semana; horario de trenes, aviones, autobuses, santoral, mareas, sol, tiempo, guía gastronómica, recetas de cocina, cartelería de espectáculos, programas de televisión y emisoras locales, así como pasatiempos.

Director: Doña Visitación Fernández Díaz (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Director general.—8.988-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

### Obra Sindical del Hogar

#### Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público, que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Aicadosa», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de sustitución caldera de calefacción, en la Casa Sindical Provincial de Logroño, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Subdirector de promoción, José María Fernández Fernández.—4.493-A.

Por el presente se hace público, que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Corstrucciones Topesán, S. L.», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de acondicionamiento del pabellón de «La Pipa» en la Feria Internacional del Campo, de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.492-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

(Electra de Logroño, S. A.)

**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 24.000 obligaciones al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, serie A, números 1 al 24.000, que llevan aval de «Iberduero, S. A.», al interés bruto anual del 8,2388 por 100 pagaderos por semestres vencidos en 28 de mayo y 28 de noviembre de cada año, amortizables en trece años por sorteos a celebrar los días 28 de noviembre de cada uno de los años 1975 a 1987, de conformidad con el cuadro de amortización que figura en el dorso de los títulos, que han sido emitidos y puestos en circulación por «Electra de Logroño, S. A.», mediante escritura pública de 28 de noviembre de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 31 de mayo de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 2.463-C.

**MADRID**

**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de abril último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Inversora Mobiliaria, S. A.»: 900 acciones serie A, al portador, totalmente desembolsadas, de 25.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 900, inclusive, y 135.000 acciones serie B, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 135.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.211-D.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil a incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Inmobiliaria para el Fomento de Arrendamientos, Sociedad Anónima» (INMOBANIF): 840.000 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 840.000, inclusive, todas ellas con iguales derechos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández, V.º B.º; El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—8.563-C

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 25

de mayo próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4.50 por 100, serie A, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de septiembre próximo, en las oficinas de este Banco, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

**Cédulas 4,50 por 100, serie A**

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
Del 807.690 al 808.520 .....	321
Del 830.209 al 833.140 .....	620
Del 939.123 al 944.392 .....	2.420
Del 988.548 al 991.041 .....	1.180
Del 1.039.098 al 1.048.036 .....	1.730
Del 1.104.989 al 1.113.877 .....	1.680
Del 1.177.515 al 1.183.894 .....	1.090
Del 1.241.350 al 1.259.985 .....	2.130
Del 1.339.784 al 1.357.813 .....	2.090
Del 1.426.309 al 1.428.883 .....	1.520
Del 1.500.847 al 1.503.047 .....	1.490
Del 1.576.143 al 1.578.772 .....	1.450
<b>Total .....</b>	<b>17.721</b>

Madrid, 1 de junio de 1974.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga. 2.041-1.

**BANCO DE LEVANTE**

**Dividendo complementario**

El Consejo de Administración, en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta general de accionistas, ha acordado el reparto de un dividendo complementario, por los beneficios del ejercicio de 1973, a las acciones números 1 al 175.000, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe nominal .....	25,00
Impuesto .....	3,75
<b>Líquido .....</b>	<b>21,25</b>

El expresado dividendo se hará efectivo, contra presentación de los extractos de inscripción para su estampillado, a partir del día 5 de julio próximo, en el domicilio social, calle de Alcalá, 21.

Madrid, 14 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—9.062-C.

**COMERCIAL TEXTON, S. A.**

**BARCELONA**

Padre Lainez, 9-11

**Primer anuncio de fusión**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día 25 de abril de 1974 con la concurrencia de la totalidad de accionistas de la Sociedad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

A) Aprobar la fusión de «Comercial Texton, S. A.», con «Industrias Riera Marsá, S. A.», y con «Comercial Riera Marsá, Sociedad Anónima», efectuándose la fusión mediante la absorción por «Industrias Riera Marsá, S. A.», de «Comercial Riera Marsá, S. A.», y de «Comercial Texton, S. A.», las cuales procederán a su disolución sin liquidación y al traspaso en bloque a «Industrias Riera Marsá, So-

ciudad Anónima», de sus respectivos patrimonios sociales.

B) Aprobar la disolución sin liquidación de «Comercial Texton, S. A.», y la aportación de su patrimonio social a «Industrias Riera Marsá, S. A.», lo que implica la adquisición por esta última de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de «Comercial Texton, S. A.», que resultan del balance general de la misma cerrado en 24 de abril de 1974.

C) Fijar que los accionistas de «Comercial Texton, S. A.», como consecuencia de la fusión pasarán a participar en el capital social de «Industrias Riera Marsá, S. A.», en la proporción de 1.000 pesetas nominales de esta última por cada 1.000 pesetas nominales de la absorbida, mediante el canje —una vez otorgada a estos efectos la escritura pública de ampliación de capital de «Industrias Riera Marsá, S. A.», de una acción de «Comercial Texton, S. A.», por cada cinco acciones de «Industrias Riera Marsá, Sociedad Anónima». Las acciones a emitir por «Industrias Riera Marsá, S. A.» para el canje con las de «Comercial Texton, Sociedad Anónima», darán derecho a sus titulares a participar proporcionalmente en los resultados del ejercicio de 1974 a partir del día 25 de abril de 1974.

D) Aprobar, a efectos de la fusión, el balance general de «Comercial Texton, Sociedad Anónima», cerrado el día 24 de abril de 1974.

E) Hacer constar, en relación con el artículo 144 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que por hallarse presentes la totalidad de accionistas de la Compañía con votación unánime en favor de la fusión de «Comercial Texton, S. A.», con «Industrias Riera Marsá, S. A.», y con «Comercial Riera Marsá, Sociedad Anónima», ninguno de los accionistas usará del derecho de separación a que se contrae dicho artículo de la Ley.

F) Hacer constar que según el balance general de la Sociedad, aprobado en el acuerdo D) ésta, no tiene ningún acreedor social.

G) Facultar expresamente a don Federico Riera Marsá para que lleve a cabo todos los actos o negocios jurídicos necesarios para la ejecución de los anteriores acuerdos de disolución y fusión, incluso para subsanar y determinar cualesquiera otras condiciones y extremos de las mismas no previstos en los precedentes acuerdos, formalizando las correspondientes escrituras públicas de disolución y fusión con sujeción a lo establecido en los artículos 146, 148 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil, recogiendo en las mismas el balance final cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura y, en general, facultarle en lo menester para la ejecución de los acuerdos de la Junta general extraordinaria de accionistas, suscribiendo al efecto cuantos documentos públicos y privados sean precisos.

H) Someter la efectividad de todos los acuerdos que anteceden a la condición suspensiva de que por las Juntas generales de accionistas de «Industrias Riera Marsá, S. A.», y de «Comercial Riera Marsá, S. A.», se adopten los correlativos acuerdos de absorción y de disolución sin liquidación, respectivamente.

Barcelona, 20 de mayo de 1974.—Federico Riera Marsá.—8.863-C.

1.º 15-6-1974

**COMERCIAL RIERA MARSÁ, S. A.**

**BARCELONA**

Hipólito Lázaro, 21-23

**Primer anuncio de fusión**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley sobre Régimen



Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día 25 de abril de 1974 con la concurrencia de la totalidad de accionistas de la Sociedad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

A) Aprobar la fusión de «Comercial Riera Marsá, S. A.», con «Industrias Riera Marsá, S. A.», y con «Comercial Texton, S. A.», efectuándose la fusión mediante la absorción por «Industrias Riera Marsá, S. A.», de «Comercial Riera Marsá, S. A.», y de «Comercial Texton, Sociedad Anónima», las cuales procederán a su disolución sin liquidación y al traspaso en bloque a «Industrias Riera Marsá, S. A.», de sus respectivos patrimonios sociales.

B) Aprobar la disolución sin liquidación de «Comercial Riera Marsá, S. A.», y la aportación de su patrimonio social a «Industrias Riera Marsá, S. A.», lo que implica la adquisición por esta última de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de «Comercial Riera Marsá, Sociedad Anónima», que resultan del balance general de la misma, cerrado en 24 de abril de 1974.

C) Fijar que los accionistas de «Comercial Riera Marsá, S. A.», como consecuencia de la fusión pasarán a participar en el capital social de «Industrias Riera Marsá, S. A.», en la proporción de 1.000 pesetas nominales de esta última por cada 1.000 pesetas nominales de la absorbida, mediante el canje —una vez otorgada a estos efectos la escritura pública de ampliación de capital de «Industrias Riera Marsá, S. A.», de una acción de «Comercial Riera Marsá, Sociedad Anónima», por una acción de «Industrias Riera Marsá, S. A.». Las acciones a emitir por «Industrias Riera Marsá, Sociedad Anónima», para el canje con las de «Comercial Riera Marsá, S. A.», darán derecho a sus titulares a participar proporcionalmente en los resultados del ejercicio de 1974 a partir del día 25 de abril de 1974.

D) Aprobar, a efectos de la fusión, el balance general de «Comercial Riera Marsá, S. A.», cerrado el día 24 de abril de 1974.

E) Hacer constar en relación con el artículo 144 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas que por hallarse presentes la totalidad de accionistas de la Compañía con votación unánime en favor de la fusión de «Comercial Riera Marsá, S. A.», con «Industrias Riera Marsá, S. A.», y con «Comercial Texton, S. A.», ninguno de los accionistas usará del derecho de separación a que se contrae dicho artículo de la Ley.

F) Hacer constar que según el balance general de la Sociedad, aprobado en el acuerdo D), ésta no tiene ningún acreedor social.

G) Facultar expresamente a don Federico Riera Marsá para que lleve a cabo todos los actos o negocios jurídicos necesarios para la ejecución de los anteriores acuerdos de disolución y fusión, incluso para subsanar y determinar cualesquiera otras condiciones y extremos de las mismas no previstos en los precedentes acuerdos, formalizando las correspondientes escrituras públicas de disolución y fusión con sujeción a lo establecido en los artículos 148, 149 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil, recogiendo en las mismas el balance final cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura y, en general, facultarle en lo menester para la ejecución de los acuerdos de la Junta general extraordinaria de accionistas suscribiendo al efecto cuantos documentos públicos y privados sean precisos.

H) Someter la efectividad de todos los acuerdos que anteceden a la condición suspensiva de que por las Juntas genera-

les de accionistas de «Industrias Riera Marsá, S. A.», y de «Comercial Texton, Sociedad Anónima», se adopten los correlativos acuerdos de absorción y de disolución sin liquidación, respectivamente.

Barcelona, 20 de mayo de 1974.—Federico Riera Marsá.—8.862-C.

1.º 15-6-1974

## INDUSTRIAS RIERA MARSÁ, S. A.

Hipólito Lázaro, 21-23

BARCELONA

### Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 25 de abril de 1974 con la concurrencia de la totalidad de accionistas de la Compañía, se adoptaron los siguientes acuerdos:

A) Aprobar la fusión de «Industrias Riera Marsá, S. A.», con «Comercial Riera Marsá, S. A.», y con «Comercial Texton, S. A.», efectuándose la fusión mediante la absorción por «Industrias Riera Marsá, S. A.», de «Comercial Riera Marsá, S. A.», y de «Comercial Texton, Sociedad Anónima», las cuales procederán a su disolución sin liquidación y al traspaso en bloque a «Industrias Riera Marsá, S. A.», de sus respectivos patrimonios sociales.

B) Aceptar la aportación a «Industrias Riera Marsá, S. A.», de los patrimonios sociales en bloque de «Comercial Riera Marsá, S. A.», y de «Comercial Texton, Sociedad Anónima», lo que implica la adquisición por «Industrias Riera Marsá, Sociedad Anónima», de la totalidad de los bienes, derechos y acciones de las absorbidas que resulten de los balances generales de las mismas cerrados el día anterior a aquel en que sus Juntas generales de accionistas adopten los acuerdos correlativos de fusión sin liquidación.

C) Fijar que los accionistas de «Comercial Riera Marsá, S. A.», como consecuencia de la fusión pasarán a participar en el capital de «Industrias Riera Marsá, S. A.», en la proporción de 1.000 pesetas nominales de esta última por cada 1.000 pesetas nominales de la primera, mediante el canje —una vez otorgada a estos efectos la escritura pública de ampliación de capital de la absorbente— de una acción de «Comercial Riera Marsá, Sociedad Anónima», por una acción de «Industrias Riera Marsá, S. A.».

D) Fijar que los accionistas de «Comercial Texton, S. A.», como consecuencia de la fusión pasarán a participar en el capital social de «Industrias Riera Marsá, S. A.», en la proporción de 1.000 pesetas nominales de esta última por cada 1.000 pesetas nominales de la primera, mediante el canje —una vez otorgada a estos efectos la escritura pública de ampliación de capital de la absorbente— de una acción de «Comercial Texton, S. A.», por cada cinco acciones de «Industrias Riera Marsá, S. A.».

E) Proceder a la elevación del capital social de «Industrias Riera Marsá, Sociedad Anónima», que hoy es de pesetas 110.000.000, a 117.100.000 pesetas mediante la emisión a la par y subsiguiente puesta en circulación de 1.420 acciones al portador, de valor nominal cada una de ellas de 5.000 pesetas, siendo el total montante de la emisión de 7.100.000 pesetas, con la exclusiva finalidad de canjearlas en la forma establecida en los acuerdos precedentes con acciones de «Comercial Riera Marsá, S. A.», y de «Comercial Texton, S. A.». Las nuevas acciones participarán en los resultados sociales a partir del día 25 de abril de 1974. Las acciones

precedentemente emitidas por esta Sociedad de 110.000.000 de pesetas, se hallan completamente suscritas y desembolsadas.

F) Hacer constar la forma en que será llevada a cabo la entrega de las nuevas acciones emitidas por «Industrias Riera Marsá, S. A.», por canje por las de «Comercial Riera Marsá, S. A.», y las de «Comercial Texton, S. A.», dado que los actuales accionistas de «Industrias Riera Marsá, S. A.», todos ellos concurrentes a la Junta, son titulares de la totalidad de las acciones de las Sociedades absorbidas.

G) Declarar desembolsadas en su totalidad las acciones de «Industrias Riera Marsá, S. A.», de nueva emisión para canje por las de «Comercial Riera Marsá, S. A.» y «Comercial Texton, S. A.».

H) Modificar el artículo 5.º de los Estatutos de «Industrias Riera Marsá, Sociedad Anónima», en cuya nueva redacción se recoge el capital resultante de 117.100.000 pesetas.

I) Apoderar expresamente a don Federico Riera Marsá para que lleve a cabo todos los actos o negocios jurídicos necesarios para la ejecución de los anteriores acuerdos de fusión por absorción, incluso para subsanar y determinar cualesquiera otras condiciones y extremos de la misma no previstos en los precedentes acuerdos y para que formalice la correspondiente escritura pública de fusión con sujeción a lo establecido en el artículo 148 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil, recogiendo en la misma las modificaciones estatutarias y el capital social resultante de la ampliación acordada para el canje de acciones con las de «Comercial Riera Marsá, S. A.», y las de «Comercial Texton, Sociedad Anónima», y, en general, delegar en dicho señor cuantas facultades precise para la ejecución de los acuerdos de la Junta general de accionistas, suscribiendo al efecto cuantos documentos públicos y privados sean precisos.

J) Someter la efectividad de los acuerdos que anteceden a la condición suspensiva de que por las Juntas generales de accionistas de «Comercial Riera Marsá, Sociedad Anónima», y de «Comercial Texton, S. A.», se adopten los correlativos acuerdos de disolución sin liquidación de las respectivas Sociedades.

Barcelona, 20 de mayo de 1974.—Federico Riera Marsá.—8.864-C.

1.º 15-6-1974

## PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA (PRYCONSA)

### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 25 de junio, a continuación de la Junta general, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico: Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces, en las condiciones y cuantía que estime oportunas, en la forma y términos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas, con la siguiente modificación estatutaria precedente.

Madrid, 10 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Díez Martínez.—8.903-C.

## CATALAN DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

—Se avisa a los señores tenedores de obligaciones «emisión 1969» de esta Compañía que a partir del día 15 de junio quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia So-

ciudad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo.  
Banco Popular Español.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Central.  
Banco de Bilbao.  
Banco de Santander.  
Sindicato de Banqueros de Barcelona.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 4 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.761-C.

#### TAURUS EDICIONES, S. A.

##### Junta general

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 7, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al ejercicio del año 1973.
- 2.º Renovación estatutaria de los miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de señores Censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1974.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas.

Madrid, 11 de junio de 1974.—El Consejero Secretario.—8.782-C.

#### URBANIZADORA VILLAVICIOSA, S. A. (UVISA)

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general de accionistas para el día 27 de junio de 1974, a las diez horas, en primera convocatoria, o para el día 28 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía (avenida del Generalísimo, número 8, de Madrid), a fin de someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Designación de accionistas Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 11 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Alvarez Yuste.—8.813-C.

#### DOS MARES, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Con-

sejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general de accionistas para el día 27 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, o para el día 28 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía (avenida del Generalísimo, número 8, de Madrid), a fin de someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 2.º Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 11 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Alvarez Yuste.—8.814-C.

#### URBANIZADORA HISPANO-BELGA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general de accionistas para el día 27 de junio de 1974, a las once horas, en primera convocatoria, o para el día 28 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía (avenida del Generalísimo, 8, de Madrid), a fin de someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Designación de accionistas Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 11 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Alvarez Yuste.—8.815-C.

#### BOTI, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general de accionistas para el día 27 de junio de 1974, a las nueve horas, en primera convocatoria, o para el día 28 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía (avenida del Generalísimo, 8, de Madrid), a fin de someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 2.º Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Designación de accionistas Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 11 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Alvarez Yuste.—8.816-C.

#### TUNCOVA, S. A.

##### Convocatoria de la Junta general ordinaria

Con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía para el día 24 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de «Tuncova, S. A.» (Juan de Mena, número 10, Madrid), a fin de tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balances, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.

Según lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales y en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, para obtener la tarjeta de asistencia a la Junta será preciso haber depositado previamente en la Caja Social o en un establecimiento bancario, con cinco días de antelación, una o más acciones de la Sociedad que sean propiedad de los señores accionistas que tengan el propósito de acudir a la citada Junta.

Madrid, 10 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—8.824-C.

#### AITONA CENTRAL, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 30 de junio, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación correspondiente al ejercicio.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
3. Aprobación del acta.

Pamplona, 8 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.884-C.

#### ABELLA Y GINESTA HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Con-

de de Borrell, 150, principal, primera, de esta ciudad, el próximo día 25 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 26 siguiente, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, cuentas de resultados y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973, así como aprobar sobre la distribución de los beneficios obtenidos en el mismo.

b) Aprobación en su caso, de la gestión de la Administración de la Compañía en el citado ejercicio.

c) Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Barcelona, 20 de mayo de 1974.—Por la Administración de la Compañía, Jorge Camats Lozano.—8.875-C.

### INMOBILIARIA LECO, S. A.

(En liquidación)

En la Junta universal de accionistas de la Sociedad «Inmobiliaria Leco, S. A.», celebrada el día 26 de abril de 1974, con carácter de universal, por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Disolver la Sociedad y aprobar el balance de situación.

b) Nombrar liquidador único a don José Maestro Jiménez, de esta vecindad, General Pardiñas, 63, quien aceptó el cargo.

Y los bienes que integran el activo de la Sociedad se reflejan en el balance aprobado que se detalla a continuación:

	Pesetas	Pesetas
Caja y Bancos ..	846.796,14	
Efectos en cartera .....	734.406,93	
Pérdidas y Ganancias .....	110.155,79	
Capital .....		1.200.000,00
Reserva legal .....		491.358,86
	1.691.358,86	1.691.358,86

Madrid 3 de junio de 1974.—7.955-C.

### CONTEMAR, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad, de fecha de hoy, se acordó proceder a disolver la compañía, y aprobar el siguiente balance de liquidación:

Activo:

Caja y Bancos .....	236.629,08
Pérdidas y Ganancias .....	278.766,00
	515.395,08

Pasivo:

Capital .....	300.000,00
Resultados ejercicios .....	215.395,08
	515.395,08

Todo lo cual se hace público, a efectos de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de mayo de 1974.—Bartolomé Caldentey.—8.488-C.

### SOCIEDAD MINERA PICOS DE EUROPA, S. A.

TORRELAVEGA

Pago de dividendo activo

Esta Compañía participa que, en ejecución del acuerdo tomado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebra-

da el día 27 de mayo del corriente año, se procederá, a partir del día 1 de julio próximo, al pago del dividendo del 5 por 100, en concepto de beneficios del ejercicio 1973, contra entrega del cupón número 10, con los impuestos a cargo del accionista.

Dicho pago se efectuará en el Banco Español de Crédito.

Torreavega, 30 de mayo de 1974.—El Consejero-Delegado, Gonzalo Pardo González.—7.921-C.

### DEGROMOSA

#### DEPURADORA GROVENSE DE MOLUSCOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Entidad, convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el 29 de junio próximo a las once horas de la mañana, en las oficinas de la planta depuradora, «La Lanzada», en primera convocatoria, o para el día 30, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y gestión del Consejo de Administración; informe de los accionistas censores de cuentas; balance general; cuenta de gastos e ingresos del ejercicio de 1973, y propuestas de aplicación de resultados.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1974.

3.º Nombramientos de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

4.º Autorización del Consejo, para obras y proyectos de instalación de una cetárea de mariscos.

5.º Contrato de arriendo de servicios de depuración.

6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición en las oficinas de la Sociedad, hasta la celebración de la Junta, los antecedentes y documentos contables, así como el balance y cuenta de resultados, para su examen.

El Grove, 28 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Barral Pral.—2.266-D.

### SESMIL, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo de la Junta General de esta Sociedad de proceder a la liquidación y disolución de la misma.

Zamora, 20 de febrero de 1974.—El Presidente.—2.279-D.

#### PROMOTORA DE LA COMA CLARA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 2 de julio de 1974 en primera convocatoria y el 3 de julio de 1974 en segunda, en ambos casos en el domicilio social, a las diecinueve horas, bajo el siguiente

Orden del día

1. Propuesta de modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

2. Ampliación de capital.

3. Firma de un documento de opción de compra con «Uemsa» y autorización para que cualquier miembro del Consejo pueda por sí solo firmar tal opción y la aceptación por parte de la Compañía del plan parcial de ordenación de la Coma Clara.

4. Dimisión del actual Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo. Cambio de titular en la cuenta corriente de la Compañía.

5. Regularización de cuentas con «Uemsa».

6. Trámite, ruegos y preguntas.

Mataró, 30 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo.—2.249-D.

### EXINSA

(S. A. en liquidación)

En la Junta universal de accionistas de la Sociedad «Expansión de Inversiones Inmobiliarias, S. A.» (EXINSA), celebrada el día 26 de abril de 1974, con carácter de universal, por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Disolver la Sociedad y aprobar el balance de situación.

b) Nombrar liquidador único a don José Maestro Jiménez, de esta vecindad, General Pardiñas, 63, quien aceptó el cargo.

Y los bienes que integran el activo de la Sociedad se reflejan en el balance aprobado, que se detallan a continuación:

	Pesetas	Pesetas
Caja y Bancos ..	2.640.862,99	
Pérdidas y Ganancias .....	9.359.137,91	
Capital .....		12.000.000,00
	12.000.000,00	12.000.000,00

Madrid, 3 de junio de 1974.—7.954-C.

#### FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S. A.

ONIL (ALICANTE)

San Antonio, 8

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará con carácter ordinario, el día 6 de julio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al siguiente día e igual hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en el domicilio social y con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Memoria correspondiente al ejercicio 1973-74.

3. Estados contables relativos a dicho ejercicio.

4. Propuesta sobre distribución de beneficios.

5. Renovación parcial del Consejo de Administración.

6. Elección de censores de cuentas para 1974-75.

7. Ruegos y preguntas.

Onil, 27 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo, José Tortosa Juan.—7.927-C.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo acordado en la Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de mayo de 1974, ha dispuesto repartir, con cargo a los beneficios del ejercicio 1973, un dividendo activo complementario neto de pesetas 38,25 a cada una de las acciones números 1 al 940.800, ambas inclusive; de pesetas 765 a cada una de las acciones especiales números 1 al 3.275, ambas inclusive, y de pesetas 9,5625 a cada una de las acciones números 940.801 al 1.155.160, ambas inclusive.

Estas cantidades se harán efectivas a partir del próximo día 10 de junio de 1974, en el domicilio social o en las oficinas principales de los Bancos Español de Crédito y Santander, contra entrega del cupón número 120 de las acciones números 1 al 1.155.100, así como del cupón número 3 de las acciones especiales números 1 al 3.275.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—7.998-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

Pago cupones obligaciones

El cupón número 14 correspondiente a las obligaciones simples 6.3259 por 100 de esta Sociedad (emisión 1967), números 1 al 240.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 30 de junio de 1974, a razón de 31,25 pesetas netas por cupón (bruto 31.6295 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, agencias y sucursales: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano, Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid 3 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—1.971-5.

**GALERIAS PRECIADOS**

MADRID

A partir del día 21 de los corrientes, fecha de su vencimiento, se pagará contra el cupón número 18 de las obligaciones hipotecarias en circulación, emitidas por «Financiera e Inmobiliaria Internacional S. A.» (Fincosa), hoy «Galerías Preciados, Inversiones y Servicios, S. A.» (Galeprix), en 21 de junio de 1965, la cantidad de 31,25 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

La citada emisión se encuentra garantizada por los locales comerciales de Arapiles y Fernando el Católico, los cuales fueron aportados por «Fincosa» el 12 de febrero de 1968 a «Galerías Preciados, Sociedad Anónima» subrogándose ésta en las responsabilidades derivadas de la hipoteca.

Dicho pago se hará contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Zaragozano, Bilbao, Urquijo, Popular Español, Madrid, Atlántico, Ibérico, Vizcaya, Peninsular y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Al mismo tiempo, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el día 18 de junio, a las dieciséis treinta horas, y en el domicilio social de «Galerías Preciados, S. A.», calle de María de Molina número 54, tendrá lugar el sorteo de las obligaciones que, emitidas por «Fincosa» en 21 de junio de 1965, deberán ser amortizadas.

Tales obligaciones (cuya relación se publicará oportunamente) serán reembolsadas a la par, deducidos los impuestos, a partir del día 21 de los corrientes, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—8.047-C.

**GALERIAS PRECIADOS**

MADRID

Dividendo a cuenta ejercicio 1973-74

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo a cuenta del definitivo que en su día pueda acordar la Junta general de accionistas para el ejercicio 1973-74.

Teniendo en cuenta que las acciones representativas del capital social de la Sociedad han sido suscritas y desembolsadas en fechas diferentes, el dividendo correspondiente a cada acción es el siguiente:

Acciones números 1 al 3.757.886 pesetas brutas 35 que, una vez deducidos los impuestos, suponen 29,75 pesetas líquidas.

Acciones números 3.757.887 al 4.294.727, pesetas brutas 17,35 que, una vez deducidos los impuestos, suponen 14,75 pesetas líquidas.

Acciones números 4.294.728 y siguientes, pesetas brutas 9,49 que, una vez deducidos los impuestos, suponen 8,07 pesetas líquidas.

Este dividendo se hará efectivo a partir del día 17 del próximo mes de junio contra entrega del cupón número 36, en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Zaragozano, Bilbao, Urquijo, Popular Español, Madrid, Atlántico, Ibérico, Vizcaya, Peninsular y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—8.048-C.

**MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.**

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1963, de esta Sociedad, que a partir del 1 de octubre, y de acuerdo con el cuadro de amortización que figura en la escritura y al dorso de los títulos, quedarán amortizadas las 390 obligaciones señaladas con los números siguientes: 2.001 al 2.050, 3.851 al 3.900, 3.961 al 4.000, 4.801 al 4.850, 11.751 al 11.800, 14.001 al 14.050, 14.851 al 14.900, 18.501 al 18.550.

El acto del sorteo celebrado ha sido autorizado por el Notario don Enrique Gabarró Samsó, de esta ciudad.

El pago de su importe de 1.000 pesetas cada una, con deducción de 17 pesetas por impuestos legales, tendrá lugar, previa justificación de la propiedad de los títulos, en el domicilio social, calle Fernando Junoy, número 2 (San Andrés), a partir de la fecha, todos los martes no festivos, de diez a doce horas de la mañana.

Los citados títulos deben llevar el cupón número 33, veincimiento 27 de noviembre de 1974 y siguientes.

Barcelona, 1 de junio de 1974.—8.102-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA**

Intereses de obligaciones

A partir de 1 de julio próximo se harán efectivos el cupón número 25 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 10 de abril de 1962, a razón de 23,5224 pesetas (veintitrés pesetas con 52,24 céntimos) líquidas por cupón, así como el cupón «M» de prima especial, a razón de 17,94 pesetas (diecisiete pesetas con 94 céntimos) líquidas por cupón, después de deducir los impuestos correspondientes.

El pago de los expresados cupones se efectuará en los Bancos de Bilbao, Urquijo y Crédit Lyonnais, de Madrid.

Madrid, 1 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—8.003-C.

**ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.**

A partir de 1 de julio próximo se pagará el cupón número 96 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», emisión de 1 de julio de 1950

Dicho pago se efectuará en los Bancos: Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Ur-

quijo y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Secretario.—8.116-C.

**INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA**

Compañía Española de Capitalización

En el sorteo del 31 de mayo de 1974 celebrado ante el Notario don Luis Sanz Suárez, resultaron premiadas las siguientes combinaciones:

P. T. U. P. J. Q. A. I. S. R. I. LL.  
Z. T. X. CH. J. Y. P. V. O. C. F. N.

Madrid, 31 de marzo de 1974.—8.077-C.

**ALIMENTACION ESPAÑOLA, S. A.**

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Zaragoza el día 14 de mayo de 1974, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 24 de mayo de 1974.—El Liquidador.—2.062-D.

**ESFERA, S. A.**

Cía. Hispano Americana para el Fomento del Ahorro

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de titulos amortizados en el sorteo del 31 de mayo de 1974:

I Ñ W — S V W — T F T — I E V  
CH A G — A M O — Y LL Ñ — Z J Q

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 1 de junio de 1974.—7.825-C.

**ELECTRA DEL VIESGO, S. A.**

Intereses de obligaciones

A partir del día 23 del presente mes de junio, se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 23 de diciembre de 1973 y el 23 de junio del año actual, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 7,3663 por 100, emisión 1969.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Bilbao, 5 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—8.206-C.

**CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.**

Amortización obligaciones, emisión 1948

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Cristalería Española, S. A.», que según consta en acta de 30 de abril del corriente año, autorizada por el Notario de Madrid don Francisco Pastor Moreno, por la representación legal de esta Sociedad y con intervención del señor Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han quedado canceladas y anuladas las 12.393 obligaciones siguientes:

1.170/171	18.351	30.665/672
3.913/962	18.372/419	30.678/784
4.013/074	18.920 al	30.856/885
4.115/132	19.180	30.983/987
4.143/152	28.218/231	31.019/020
4.774/778	29.032/667	32.025/124
6.353/612	29.651/858	32.345/350
6.928/938	29.959/993	32.929/930
17.402/461	30.194/285	34.865/909
17.682/721	30.293/320	35.110/115
17.879/806	30.351/384	35.630
17.977 al	30.395/444	36.223/276

36.617/636	88.752/756	149.541/544
36.877/928	89.296/305	156.715/765
36.939 al	89.464/483	157.086/091
37.063	89.486/515	157.136/205
37.329/343	91.080/223	157.212/216
37.806	91.240/323	157.255/304
38.183/202	92.159/288	157.395/454
55.735 al	92.394/400	157.480/540
56.034	95.599/625	157.611/618
63.398/450	95.664/666	157.789/788
63.651/700	95.831/840	157.835/934
63.832/950	95.993 al	157.965/974
64.201/600	96.192	158.005/014
65.683 al	97.578/579	158.090/195
66.060	97.830/677	158.206/255
69.571/572	99.003/022	158.296/405
70.221/270	99.454/473	158.416/435
70.491/510	99.570/599	158.446/488
70.930/949	115.714/775	158.729/770
70.965/979	116.410/459	158.786/895
71.370/389	117.015/117	158.928
71.798/827	117.251/340	159.001/159
71.898/997	117.589/640	159.333/347
72.058/070	117.863/690	159.359/362
72.299/318	117.749/762	159.613/622
72.366/465	118.047/121	159.673/685
73.112/161	118.125/168	160.010/035
73.248/251	118.209/262	160.574/603
74.800 609	118.283/319	161.988 al
74.741/753	118.720/819	162.017
79.113/182	120.001/100	162.708/755
79.534/553	120.154/223	162.796/799
80.515/524	120.265/266	163.428/477
80.781/785	120.827/838	163.508/527
82.045/064	121.028/038	164.111/122
82.386/390	121.054/101	165.667/680
83.308/317	121.297/336	165.801/810
83.588/600	121.587/696	167.852/858
83.770/788	122.611/661	168.042/049
84.278/325	122.981 al	168.189/198
84.478/837	123.030	169.421/606
84.858/900	123.091/291	169.777/850
84.901/980	125.281/300	170.309/314
84.990 al	126.971 al	170.345/349
85.008	127.017	170.385/399
85.089/224	127.168/163	170.435/445
85.435/443	131.850/683	170.455/464
85.449/451	134.262/321	170.531/783
85.934 al	139.775/779	170.768/775
86.900	142.325/359	170.81/797
86.037/057	142.370/489	170.799/828
86.083/102	142.615/689	170.902/920
86.361/370	142.880/929	170.930/940
86.391/400	142.960 al	170.943 al
86.421/429	143.170	171.017
86.621/650	143.490/529	171.083/277
86.701/720	143.610/629	171.308/322
86.791/860	143.710/719	171.364/386
87.456	143.740/819	171.451/480
87.531/546	143.920/989	171.687/721
87.556/557	143.998 al	171.872/875
87.574/580	144.012	171.908/910
87.611/630	144.023/222	171.921/930
87.647/652	144.229/298	171.981 al
87.683/762	144.324/408	172.011
87.858/880	145.431/445	178.622/641
88.250/273	147.127/146	178.712/827
88.368/372	147.193/196	179.825/844
88.388/412	147.570/656	179.995 al
88.514/533	148.410/459	180.000

Dichos títulos, en el momento de ser presentados al cobro, llevarán unidos los cupones número 53, vencimiento 1 de octubre de 1974, y siguientes.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro a partir de la publicación de este anuncio, a razón de 500 pesetas netas por cada título, en las siguientes entidades:

Banco Español de Crédito.  
Banco Central.  
Banco Urquijo.  
Banco de Santander.  
Banco de Bilbao.  
Crédit Lyonnais.  
Société Générale de Banque en Espagne, y  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los expresados títulos han sido cancelados e imputados a la vigésima segunda amortización correspondiente al mes de

abril de 1974, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula undécima de la escritura de emisión.

Madrid, 5 de mayo de 1974.—8.165-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA VILARDELL

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de primera convocatoria, en el domicilio social, Vía Layetana, 49, para el día 16 del próximo mes de julio, a las catorce horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día 17, en el mismo domicilio y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Acordar respecto del inventario balance, correspondiente al estado de la Compañía en 28 de febrero del corriente año, fin del ejercicio, con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual.
- 2.º Ratificación y nombramiento de cargos directivos.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Aprobación del acta de esta reunión.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—La Gerencia.—8.123-C.

#### ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A. (ZINSA)

##### Dividendo complementario

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, a partir del día 15 de junio de 1974 y en las cajas de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya, se abonará a las acciones números 1 a 1.000.000, ambos inclusive, un dividendo complementario del 4 por 100 bruto de su valor nominal, equivalente a 17 pesetas líquidas por acción. Dicho dividendo, que se pagará contra entrega del cupón número 28 de los citados títulos, corresponde a los resultados del ejercicio económico de 1973.

La clave que corresponde a estas acciones en el Banco de España es:

Del 1 al 1.000.000: 13.29.70.01.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Secretario general.—8.190-C.

#### ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

El día 16 de julio próximo, a las doce horas de la mañana, tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad, calle de Padilla, número 17, el segundo sorteo de amortización de obligaciones de la extinguida «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques», emisión de 16 de julio de 1964.

Madrid, 6 de junio de 1974.—El Secretario.—8.371-C.

#### CLEMENTE CAMPOS Y CIA, S. A.

##### Navieros y Armadores

##### Extravío de acciones

Se ha solicitado la expedición de un duplicado del extracto de inscripción número 238, comprensivo de 443 acciones de esta Sociedad, números 15.444/15.600, 22.906/23.103 y 30.306/30.393, por extravío del original.

Plazo de reclamación, treinta días.  
Bilbao, 6 de junio de 1974.—8.378-C.

#### CLEMENTE CAMPOS Y CIA, S. A.

##### Navieros Armadores

##### Extravío de certificado

Se ha solicitado la expedición de un duplicado del extracto de inscripción número 237, comprensivo de 443 acciones de esta Sociedad, número 15.001/15.443, por extravío del original.

Plazo de reclamación, treinta días.  
Bilbao, 6 de junio de 1974.—8.375-C.

#### ESCUELA SUPERIOR DE ESTUDIOS DE MARKETING, S. A.

Comunica para general conocimiento de sus accionistas y público en general que, por resolución de la Junta general extraordinaria celebrada el pasado día 31 de mayo de 1974, acordó el traslado de su domicilio social de la calle Serrano, número 170 a la calle Velázquez, número 22.

Madrid, 5 de junio de 1974.—José Martín Gómez, Consejero Delegado.—8.326-C.

#### PAPELERA NAVARRA, S. A.

##### Dividendo activo

La Junta general ordinaria de accionistas celebrada en el día de hoy ha acordado el reparto de un dividendo activo del 5,25 por 100, neto, del importe nominal de las acciones para el ejercicio de 1973.

El dividendo se hará efectivo a partir del próximo día 1 de junio de 1974, en las oficinas, en Pamplona, de los Bancos:

Banco Popular Español.  
Banco Central.  
Banco de la Vasconia.  
Banco de Vizcaya.  
Banco Exterior de España.  
Caja de Ahorros de Navarra.  
Caja de Ahorros Municipal de Pamplona.

Cordovilla (Pamplona), 20 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Aizpún Fuero.—2.088-D.

#### ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Aluminio Earle, S. A.» absorbida por «Aluminio de Galicia, S. A.» por Orden ministerial de 23 de junio de 1969, emisión 6 de agosto de 1963, que a partir del 1 de julio de 1974 se efectuará el pago del cupón número 22 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de la central y sucursales de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.  
Banco Pastor.  
Banco Central.  
Banco de Vizcaya.  
Banco de Santander.

El importe bruto por cada cupón es de pesetas 34,09 deduciéndose el 12 por 100 de impuestos, pesetas 4,09 El neto a pagar es de pesetas 30, cada uno.

Madrid, 6 de junio de 1974.—8.552-C.

#### ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 21 de mayo de 1963, que a partir de 1 de julio de 1974 se efectuará el pago del cupón número 22 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de las centrales y sucursales de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.  
Banco Pastor.  
Banco Central.  
Banco de Vizcaya.  
Banco de Santander.

El importe bruto de cada cupón es de pesetas 35,51, deduciéndose el 12 por 100 de impuestos, pesetas 4,26. El neto a pagar es de pesetas 31,25 cada uno.

Madrid, 6 de junio de 1974.—8.553-C.

#### ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Aluminio Transformación, S. A.» absorbida por «Aluminio de Galicia, S. A.», por Orden ministerial de 23 de julio de 1969, emisión 9 de julio de 1964, que a partir del 1 de julio de 1974 se efectuará el pago del cupón nú-

mero 20 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de las centrales y sucursales de los siguientes Bancos:

- Banco Español de Crédito.
- Banco de Vizcaya.
- Banco de Santander.
- Banco Pastor.
- Banco Central.

El importe bruto por cada cupón es de pesetas 35,51, deduciéndose el 12 por 100 de impuestos, pesetas 4,26. El neto a pagar es de pesetas 31,25 cada uno.  
Madrid, 6 de junio de 1974.—8.554-C.

**CONSTRUCTORA CALOFER, S. A.**

Por el presente se hace público que por la Junta universal de accionistas se tomó el 5 de abril del año actual el acuerdo de disolver «Constructora Calofer, S. A.», de la que ha sido nombrado liquidador único don Domingo Moreno Félix.

Dicho acuerdo de disolución ha sido elevado a escritura pública autorizada, con fe ha seis de mayo del presente año, por el Notario don José Antonio Somoza Sánchez, como sustituto legal de don Alberto Ballarín Marcial.

Con este anuncio se da cumplimiento a lo exigido por el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.  
Madrid, 6 de mayo de 1974.—El liquidador, Domingo Moreno Félix.—8.529-C.

**INMOBILIARIA ALVAREZ ARINTERO, SOCIEDAD ANONIMA**

**AVILES**

*Convocatoria*

El Administrador general de la Sociedad «Inmobiliaria Alvarez Arintero, S. A.» con domicilio social en Avilés, calle Padre Arintero, número 6, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de sus Estatutos Sociales, convoca a todos sus accionistas a Junta General extraordinaria, que se celebrará el día 10 de julio, a las once horas, en primera convocatoria y a las veinte treinta del mismo día, en segunda, si fuese preciso, con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Nombramiento de Co-Administrador general, vacante por fallecimiento y Secretario, si procede.
- 3.º Acuerdos, respecto a posibles enajenaciones de bienes de esta Sociedad.

En Avilés a 28 de mayo de 1974.—El Administrador general, Crescencio Alvarez López.—2.056-3

**TELECABLES VALLE DE ARAN, S. A. (TEVASA)**

*Pago de dividendos del ejercicio 1973.*

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el pasado día 30 de abril, se satisfará un dividendo por los beneficios obtenidos por la Sociedad durante el ejercicio de 1973.

Para las series A, B, C, D, E, F, G, H, J, y I, corresponde un pago de 40 pesetas, que, una vez deducido el impuesto sobre las Rentas del Capital, queda convertido en 34 pesetas.

Este dividendo será satisfecho a los señores accionistas a partir del día 1 de junio mediante presentación del cupón número 3 en el domicilio social de «TEVASA», Baqueira-Beret, o en las oficinas de Barcelona, paseo de Gracia, número 2, Baqueira-Beret, 10 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.749-D.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

**BARCELONA**

*Obligaciones a 6,95 por 100. Emisión 1959*

El día 15 del mes actual vence el cupón número 80, de un importe bruto de pesetas 17,375, del que resulta un líquido para el tenedor de 13,90 pesetas, una vez deducido el impuesto sobre las Rentas del Capital.

A partir de dicho día se hará efectivo el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Español de Crédito, Popular Español, «Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.», Zaragoza, Condal, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 4 de mayo de 1974.—8.633-C.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

**BARCELONA**

*Obligaciones al 7 por 100. Emisión 1964*

El día 21 del mes actual vence el cupón número 16, de un importe bruto de pesetas 35,51, del que resulta un líquido para el tenedor de pesetas 31,25, una vez deducido el impuesto sobre las Rentas del Capital.

A partir de dicho día quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Zaragoza, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 6 de junio de 1974.—8.724-C.

**VIVEROS PONS, S. A.**

*(En liquidación)*

**DOS HERMANAS (SEVILLA)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el día 1 de junio de 1974, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad.

Dos Hermanas, 4 de junio de 1974.—El Presidente de la Junta, Pierre Benasayag.—2.080-4.

**LA SEDA DE BARCELONA, S. A.**

*Dividendo complementario año 1973*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la Asamblea general ordinaria celebrada el pasado 17 de mayo se acordó repartir, sobre los resultados del ejercicio 1973, un dividendo total del 14,118 por 100 bruto, del cual ya se pagó a cuenta el 4,706 por 100 en el mes de enero.

El pago del dividendo complementario del 9,412 por 100 bruto, del que una vez deducidos los impuestos resulta un dividendo neto del 8 por 100, tendrá lugar a partir del día 15 del presente mes, contra la entrega del cupón número 73 de las acciones, en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, según el siguiente detalle:

Acciones serie «A», números 1 al 20.000: pesetas 20 (bruto pesetas 23,53).  
Acciones serie «B», números 20.001 al 2.599.650: pesetas 40 (bruto 47,06).

Barcelona, 6 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—2.499-D.

**LA SEDA DE BARCELONA, S. A.**

Venciendo el 15 de junio de 1974 el cupón número 22 de las obligaciones al 6,75 por 100 de emisión 1963 de esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que, a partir de la citada fecha, será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido siguiente:

- Pesetas 29,70 a los títulos de una obligación (importe bruto 33,75).
- Pesetas 148,50 a los títulos de cinco obligaciones (importe bruto 168,75).
- Pesetas 297 a los títulos de diez obligaciones (importe bruto 337,50).

Barcelona, 4 de junio de 1974.—«La Seda de Barcelona, S. A.»—2.498-D.

**DESTILERIAS ZUVILLAGA, S. A.**

**BILBAO**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el martes día 9 de julio, a las doce horas, en el domicilio social, Particular del Norte, número 13, Bilbao, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente a la misma hora, para tratar de los puntos siguientes:

- 1.º Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973-74 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio 1974/75.
- 3.º Aprobación del acta dentro de la misma Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 6 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—2.491-D.

**HISPANIBEC, S. A.**

**Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria**

A los efectos de cancelación de certificados de participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria «Crecinco», se hace pública la siguiente relación de extraviados:

Número certfdo.	Número partnes.	Número certfdo.	Número partnes.
303.218	37	346.029	29
304.360	123	346.484	13
304.573	215	346.702	11
305.300	479	347.462	27
315.058	848	348.259	4
315.456	28	349.424	4
316.623	954	356.599	11
319.991	226	358.919	4
322.858	78	360.334	24
324.241	48	360.971	1
324.588	100	362.130	11
325.912	2.000	364.214	93
328.898	13	365.508	34
328.737	128	366.127	6
328.982	22	366.140	10
330.002	59	369.391	7
331.581	265	370.754	64
331.820	13	371.145	72
332.808	26	373.322	70
333.817	104	373.991	9
334.051	18	374.129	36
337.316	32	377.158	38
341.341	5	377.433	6
342.707	54	377.574	6
345.916	27	379.315	138

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Director financiero, Mariano Díaz Gómez.—El Director administrativo, José Antonio Madruga Casado.—8.253-C.

## LA "SUD-AMERICA", COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		284.986	Cuenta con la Casa Central .....		24.696.239
Bancos .....		42.237.701	Reservas patrimoniales:		
Valores mobiliarios:			Otras reservas .....		23.704.472
Deuda Pública Estado Español .....	105.100.000		Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):		
Otros valores públicos .....	17.807.887		Matemáticas:		
Valores industriales y comerciales .....	186.814.338		Capitales .....	407.451.852	
		309.722.265	Rentas .....	3.406.852	
Inmuebles .....		118.616.663			410.659.704
Préstamos hipotecarios .....		11.424.829	Para siniestros, capitales vencidos, rentas y beneficios a los asegurados pendientes de pago .....		58.621.196
Anticipos sobre pólizas .....		14.721.583	Para pago de comisiones sobre primas pendientes de cobro .....		2.504.517
Delegaciones y agencias (saldo activo) .....		2.874.845	Para beneficios a los asegurados .....		4.178.005
Recibos de primas pendientes de cobro .....		23.334.140	Reaseguro cedido:		
Reaseguro cedido:			Reservas a cargo de los reaseguradores:		
Matemáticas .....	48.331.805		Matemáticas .....		
Siniestros, capitales vencidos y rescates pendientes de pago .....	887.488				
		49.219.301	Depósitos en nuestro poder de las aceptantes .....		49.219.301
Saldos activos, en efectivo con los reaseguradores .....		2.108.926	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores .....		4.750.508
Deudores diversos .....		21.639.424	Delegaciones y agencias (saldo pasivo) .....		2.859.177
Rentas e intereses vencidos pendientes de pago .....		3.861.268	Acreeedores diversos:		
Efectos mercantiles a cobrar .....		7.527.281	Impuestos vencidos pendientes de pago .....		3.226.241
Fianzas y depósitos en efectivo .....		483.117	Impuestos sobre primas pendientes de cobro .....		1.000.195
Mobiliario e instalación .....		10.969.407	Fianzas y depósitos .....		1.508.328
Vehículos .....		808.117	Otros acreedores .....		27.710.471
		619.023.413	Primas anticipadas .....		111.067
			Pérdidas y ganancias:		
			Ejercicio actual .....		3.971.894
					619.023.413

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio:			Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Por siniestros .....	131.864.808		Matemáticas:		
Por capitales vencidos .....	20.996.500		Capitales .....	396.703.221	
Por rentas .....	441.218		Rentas .....	3.639.841	
Por beneficios a los asegurados .....	80.129.268				400.343.062
Por capitales adicionales eventuales .....	153.750		Para beneficios a los asegurados .....		4.106.649
		233.575.345	Para siniestros, capitales vencidos, rentas y beneficios a los asegurados pendientes de pago .....		45.733.230
Por rescates .....		7.167.531			450.182.941
Gastos generales:			Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones):		333.041.781
Sueldos y cargas sociales del personal .....	39.084.189		Derechos de registro sobre primas devengadas (netas de anulaciones) .....		2.216.029
Material .....	1.132.928		Derechos de pólizas y otros recargos .....		728.492
Otros gastos .....	14.338.074		Productos de los fondos invertidos .....		21.111.712
		54.535.189	Beneficios por realizaciones y cambios:		
Gastos generales de producción:			Valores mobiliarios .....	562.582	
Comisiones nueva producción (incluidas pendientes de pago) .....	9.377.114		Inmuebles .....	4.546.928	
Comisiones renovación (incluidas pendientes de pago) .....	11.349.910		Otras inversiones .....	6.846.320	
Otros gastos de organización y producción .....	8.654.944				11.954.830
Gastos de cobranza .....	973.082		Reaseguro cedido:		
Contribuciones e impuestos .....		30.355.050	Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates .....		7.133.184
Reservas técnicas del presente ejercicio:		1.573.002	Gastos reintegrados por reaseguradoras .....		1.900.132
Matemáticas:					9.033.316
Capitales .....	407.451.852		Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo reaseguradoras:		
Rentas .....	3.406.852		Matemáticas .....	48.331.805	
		410.858.704	Para siniestros, vencimientos y rescates pendientes de pago .....	587.496	
Para beneficios a los asegurados .....		4.178.005			49.219.301
Para siniestros, capitales vencidos, rentas y beneficios a los asegurados pendientes de pago .....		58.621.196			
		473.657.906			
Amortizaciones:					
Mobiliario e instalaciones .....	1.618.969				
Vehículos .....	119.392				
Inmuebles .....	174.021				
		1.912.412			
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios:					
Valores mobiliarios .....	147.501				
Otras inversiones y cambios .....	345.815				
		493.316			
Otros adeudos no especificados .....		783.534			
Reaseguro cedido:					
Primas cedidas en seguro directo .....		20.073.345			
Reservas técnicas ejercicio anterior cargo reaseguradoras:					
Matemáticas .....	47.389.245				
Para siniestros, capitales vencidos y rescates pendientes de pago .....	190.652				
		47.583.907			
Intereses de depósitos por reservas .....		1.823.862			
Saldo acreedor .....		3.971.894			
		877.496.383			877.496.383

Madrid, 20 de mayo de 1974.—El Delegado general, Antonio García de Burgos Stuyck.—El Actuario, María de los Angeles Alvarez.—El Intendente mercantil, María de los Angeles Alvarez.—6.428-C.

**URALITA, S. A.**

Pago de intereses de obligaciones hipotecarias, emisión 16 de diciembre de 1965

A partir del 1 de julio de 1974, se procederá al pago del cupón número 17, vencimiento en dicha fecha, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Serrano, 12-5.º, Madrid, y en las oficinas de los siguientes Bancos:

- Banca March, S. A.
- Banco Central.
- Banco Ibérico.
- Banco Popular Español.
- Banco Atlántico.
- Banco Rural y Mediterráneo.
- Banco de Madrid.
- Banco Peninsular.

Madrid, 3 de junio de 1974.—«Uralita, Sociedad Anónima». El Director general.—8.751-C.

**SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.**

Pago del dividendo complementario del ejercicio de 1973

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que a partir del próximo día 20 de junio se efectuará el pago de un dividendo complementario por beneficios del ejercicio de 1973, a razón de 23,529 pesetas, de las que deducidas pesetas 3,529 de impuesto sobre las Rentas del Capital, queda líquido de 20 pesetas por acción.

Dicho pago tendrá lugar contra cupón número 101, en el Banco Urquijo, de Madrid, Bilbao y Gijón; en el Banco de Crédito, de Madrid, Oviedo y Gijón; en el Banco Hispano Americano, de Madrid y Oviedo, y en el Banco Herrero, de Oviedo.

Madrid, 28 de mayo de 1974.—El Secretario.—2.121-5.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S. A.**

Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación

Convoca concurso entre Empresas constructoras nacionales para la contratación de las obras del proyecto titulado «Edificio para servicios de campo en el Aeropuerto de Santiago de Compostela», sin precio límite de licitación.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos, se encuentran de manifiesto en la Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación, calle Capitán Haya, 46, 5.º, Madrid-20, y en la Delegación de Iberia en Santiago de Compostela.

Los licitadores presentarán en mano, únicamente en la citada Subdirección, las proposiciones y documentación exigida, antes de las catorce horas del día 5 de julio de 1974, en dos sobres debidamente cerrados y lacrados.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de junio de 1974.—8.731-C.

**PAPELERA NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA**

Amortización obligaciones 6.2814 por 100. Emisión 1962

Realizado el día 14 de mayo de 1974, en el domicilio social, el sorteo correspondiente al año 1974 para la amortización de 15.000 obligaciones al 6,2814 por 100, emitidas por esta Sociedad, según escritura de 9 de noviembre de 1962, ante el Notario de Pamplona, don Juan García Granero Fernández, con asistencia del Comisario don Juan Luis Uranga Santes-teban, se comunica que han resultado amortizados los siguientes números:

451 a	500	31.701 a	31.750
651	700	32.301	32.350
801	850	32.801	32.850
1.401	1.450	33.101	33.150
1.701	1.750	33.501	33.550
2.051	2.100	34.101	34.150
2.251	2.300	34.501	34.550
2.501	2.550	36.601	36.650
2.551	2.600	38.951	39.000
2.851	2.900	39.851	39.900
3.101	3.150	40.501	40.550
3.551	3.600	41.401	41.450
3.701	3.750	42.751	42.800
4.001	4.050	42.851	42.900
4.201	4.250	42.901	42.950
4.351	4.400	43.351	43.400
4.501	4.550	44.251	44.300
4.651	4.700	49.801	49.850
4.801	4.850	50.401	50.450
5.351	5.400	51.001	51.050
5.601	5.650	51.151	51.200
5.951	6.000	51.501	51.550
6.351	6.400	53.051	53.100
6.701	6.750	53.801	53.850
7.451	7.500	54.401	54.450
7.701	7.750	54.951	55.000
8.651	8.700	55.701	55.750
9.001	9.050	56.201	56.250
9.551	9.600	56.651	56.700
10.351	10.400	57.001	57.050
11.251	11.300	57.151	57.200
11.451	11.500	58.151	58.200
11.951	12.000	58.501	58.550
12.201	12.250	59.051	59.100
12.301	12.350	59.701	59.750
12.701	12.750	60.051	60.100
12.951	13.000	60.701	60.750
13.051	13.100	61.101	61.150
13.501	13.550	61.351	61.400
13.651	13.700	61.601	61.650
14.001	14.050	61.751	61.800
14.551	14.600	62.201	62.250
15.001	15.050	62.401	62.450
15.551	15.600	62.901	62.950
15.601	15.650	63.601	63.650
16.101	16.150	64.001	64.050
16.601	16.650	64.551	64.600
17.201	17.250	64.851	64.900
17.501	17.550	65.301	65.350
18.151	18.200	65.401	65.450
18.501	18.550	65.751	65.800
19.051	19.100	65.901	65.950
19.551	19.550	66.501	66.550
19.951	20.000	66.801	66.850
20.301	20.350	67.251	67.300
20.651	20.700	67.451	67.500
20.801	20.850	67.651	67.700
20.951	21.000	68.251	68.300
21.401	21.450	68.951	69.000
21.551	21.600	69.251	69.300
22.001	22.050	69.401	69.450
22.301	22.350	69.701	69.750
22.801	22.850	70.151	70.200
22.901	22.950	70.201	70.250
23.151	23.200	70.551	70.600
23.401	23.450	71.501	71.550
23.801	23.850	71.801	71.850
23.901	23.950	72.251	72.300
24.051	24.100	72.801	72.850
24.251	24.300	73.401	73.450
24.451	24.500	74.051	74.100
24.801	24.850	74.301	74.350
25.101	25.150	75.351	75.400
25.201	25.250	75.801	75.850
25.401	25.450	76.251	76.300
25.501	25.550	77.151	77.200
25.851	25.900	77.651	77.700
26.201	26.250	78.151	78.200
26.901	26.950	78.651	78.700
27.201	27.250	78.901	78.950
28.101	28.150	79.901	79.950
28.151	28.200	81.101	81.150
28.201	28.250	81.601	81.650
28.351	28.400	82.001	82.050
28.401	28.450	83.251	83.300
28.501	28.550	83.451	83.500
28.751	28.800	84.351	84.400
29.051	29.100	84.951	85.000
29.101	29.150	86.051	86.100
29.351	29.400	86.901	86.950
29.651	29.700	87.451	87.500
29.901	29.950	88.851	88.900
30.401	30.450	89.401	89.450
30.551	30.600	89.451	89.500
30.851	30.900	90.201	90.250
31.301	31.350	91.251	91.300

91.551 a	91.600
92.051	92.100
92.601	92.650
92.801	92.850
93.351	93.400
93.651	93.700
94.401	94.450
94.751	94.800
95.101	95.150
95.301	95.350
95.601	95.650
95.701	95.750
96.451	96.500
97.151	97.200
97.551	97.600
98.201	98.250
98.601	98.650
99.401	99.450
99.951	100.000
100.351	100.400
100.501	100.550
101.001	101.050
101.601	101.650
102.301	102.350
103.201	103.250
104.001	104.050
104.501	104.550
105.601	105.650
106.351	106.400
107.201	107.250
108.501	108.550
110.401	110.450
111.201	111.250
112.601	112.650
112.651	112.700
113.051	113.100
113.451	113.500
113.651	113.700
113.951	114.000
114.301	114.350
114.851	114.900
115.451	115.500
115.701	115.750
116.501	116.550
116.601	116.650
116.651	116.700
116.701	116.750
117.101	117.150
117.301	117.350
117.351	117.400
117.851	117.900
118.551	118.600
118.701	118.750
118.901	118.950

119.001 a	119.050
119.101	119.150
119.501	119.550
120.051	120.100
120.401	120.450
120.851	120.900
120.951	121.000
121.451	121.500
121.551	121.600
121.951	122.000
122.351	122.400
123.001	123.050
123.551	123.600
123.901	123.950
124.551	124.600
125.051	125.100
125.701	125.750
126.051	126.100
126.201	126.250
126.251	126.300
126.351	126.400
126.851	126.900
127.201	127.250
127.251	127.300
127.601	127.650
128.001	128.050
128.301	128.350
128.701	128.750
129.201	129.250
129.251	129.300
130.001	130.050
130.301	130.350
130.851	130.900
131.551	131.600
131.601	131.650
131.801	131.850
131.951	132.000
132.651	132.700
133.651	133.700
134.201	134.250
134.501	134.550
135.251	135.300
135.951	136.000
136.951	137.000
138.701	138.750
139.751	139.800
141.151	141.200
141.601	141.650
142.501	142.550
144.101	144.150
144.601	144.650
145.201	145.250
145.601	145.650
146.151	146.200

A partir del 1 de julio de 1974, se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 25 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en las oficinas en Pamplona de los Bancos: Popular Español, Vizcaya, Exterior de España, Central, Caja de Ahorros Provincial de Navarra y Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, en Madrid.

Cordovilla-Pamplona, 25 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Aizpún Tuero.—2.087-D.

**MOBinsa**

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

Se hace público el extravío de los siguientes certificados de participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria «Ahorro-fondo»:

Titular: Doña Francisca Arroyo Grande.—Número de certificado: 6.609.

Titulares: Don Elías Ramón Puga Vide y doña Olga Sarmiento Fernández.—Números de certificados: 4.342, 5.668, 7.688, 8.751, 9.772, 10.754, 12.252 y 13.690.

Transcurrido el plazo reglamentario de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, esta Sociedad Gestora procederá a la emisión de los correspondientes duplicados, quedando automáticamente cancelados y sin valor alguno los originales extraviados.

Madrid, 5 de junio de 1974.—8.298-C.



## PINTADO Y CARDUS

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de socios celebrada el 25 de abril de 1974 y, en consecuencia, con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1961, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el balance de liquidación final la siguiente situación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	53.190,22
Valores .....	54.889,00
Mutua de Seguros. Cta. Reserva Mutualista .....	21.903,00
Papel reserva social .....	7.382,62
Resultados (pérdidas anteriores) .....	5.870.017,78
<b>Total Activo .....</b>	<b>6.007.382,62</b>
<b>Pasivo:</b>	
Ricardo Pintado Arroyo .....	3.000.000,00
Joaquín Cardús Arch (herederos) .....	3.000.000,00
20 por 100 de atenciones sociales .....	7.382,62
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>6.007.382,62</b>

Tarrasa, 28 de mayo de 1974.—El Liquidador, Ricardo Pintado Arroyo.—8.153-C.

## ELECTRA DE VIESGO, S. A.

## Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de julio próximo se pagarán los intereses del primer semestre del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad como sigue:

Emisión 5 por 100, 1935: Cupón número 78, 9,50 pesetas líquidas.

Emisión 5 por 100, 1945: Cupón número 58, 9,50 pesetas líquidas.

Emisión 6 por 100, 1953: Cupón número 43, 22,80 pesetas líquidas.

Emisión 6,75 por 100, 1955: Cupón número 38, 25,85 pesetas líquidas.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Bilbao, 8 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—8.617-C.

## FIDECAYA,

(Antes Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.)

Alcalá, número 79. Teléfono 225 06 89

## MADRID

Premios del sorteo de 31 de mayo de 1974. Símbolos de cédulas premiadas

Totales: 1.º, 1.057; 2.º, 2.132.

Parciales: 1.º, 4.460; 2.º, 2.847; 3.º, 6.376; 4.º, 9.319; 5.º, 1.353; 6.º, 0.192; 7.º, 8.719; 8.º, 7.345; 9.º, 7.175; 10.º, 7.657.

Madrid, 31 de mayo de 1974.—P. A., el Apoderado, A. Zabala.—8.589-C.

## S. A. KROMSCHROEDER

Sorteo de obligaciones simples. Emisión 1964

En el sorteo verificado el día 10 de los corrientes ante el Notario de esta capital don Santiago Pelayo Hore, resultaron amortizados los siguientes títulos:

## Serie A

501 a	600	16.401	16.500
601	700	18.501	18.600
2.101	2.200	16.701	16.800
3.201	3.300	17.401	17.500
5.401	5.500	18.601	18.700
6.801	6.900	21.801	21.900
8.801	8.900	21.901	22.000
8.901	9.000	22.001	22.100
9.001	9.100	22.101	22.200
10.401	10.500	22.301	22.400
11.101	11.180	22.401	22.500
13.301	13.400	22.501	22.600
8.901	13.800	22.601	22.700
14.201	14.300	27.301	27.400
14.301	14.400	30.001	30.100
15.001	15.100	34.801	34.900
15.601	15.700		

## Serie B

1.201 a	1.300
1.301	1.400
1.501	1.600
1.601	1.688
4.301	4.400

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará a partir del día 31 de diciembre próximo, coincidiendo con el pago del cupón de igual vencimiento.

Madrid, 11 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—8.827-C.

## LA SOLANA DE LLIVIA, S. A.

## LLIVIA (GERONA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a las Juntas general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, carretera de Puigcerdá, sin número, Llivia (Gerona), el día 30 de junio próximo, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para:

- 1.º Informe del Consejo de Administración sobre actividades sociales.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 3.º Propuesta aplicación de resultados ejercicio 1973 y nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ampliación de capital.
- 5.º Renovación cargos en Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Llivia, 12 de junio de 1974.—El Consejero Delegado.—9.023-C.

## SERESCO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en los mismos lugar y día, en el supuesto de segunda convocatoria, bajo el siguiente:

## Orden del día

- 1.º Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Propuesta sobre aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Raventós Cucurull.—9.025-C.

## EL VILA, S. A.

Se convoca a los accionistas de «El Vila, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de los

corrientes, a las diecesiete horas, en Palma, calle Arquitecto Reinés, número 1, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día 28, en segunda convocatoria, si procediere.

## Orden del día

1. Modificación de estatutos por cambio de domicilio social.
2. Aprobación del acta.

Palma, 30 de mayo de 1974.—El Administrador, F. X. Sans.—9.027-C.

## CERAMICA SAN ISIDRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de calle Alcalá, 155, de Madrid, el día 27 de junio de 1974, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio de 1973.
- 3.º Distribución de beneficios del citado ejercicio.
- 4.º Ratificación del actual Presidente de la Sociedad o designación de uno nuevo en caso contrario.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Mejorada del Campo (Madrid), 11 de junio de 1974.—9.029-C.

## CERAMICA PUIG, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de calle de Alcalá, número 155, Madrid, el día 27 de junio de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio de 1973.
- 3.º Distribución de beneficios del citado ejercicio.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1974.—9.030-C.

## INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

Según acuerdo de la Junta general de esta Sociedad, se ha acordado el reparto de un dividendo del 12 por 100, libre de impuestos, correspondiente al ejercicio de 1973.

El pago se efectuará en Banco Peninsular, carrera San Jerónimo, 44, Madrid, previo estampillado de las acciones, a partir del 17 de los corrientes.

Madrid, 14 de junio de 1974.—9.049-C.

## OROPREM, S. A.

## Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 30, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio 1973.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio examinado.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—9.031-C.

#### PIENSOS DE LA MANCHA, S. A.

##### *Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 30, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio 1973.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio examinado.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Daimiel, 11 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—9.033-C.

#### PROMOTORA INMOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A.

##### *Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 30, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio 1973.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio examinado.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—9.034-C.

#### MERCANTIL AGRICOLA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

##### *Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 30, a la misma hora y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio examinado 1973.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio examinado.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—9.036-C.

#### LACTO AGRICOLA PECUARIA, S. A.

##### *Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 29, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio 1973.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio examinado.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Caranceja, 11 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—9.037-C.

#### INVERSION HOGAR, S. A.

##### *Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 30, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio 1973.

2.º Designación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio examinado.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—9.032-C.

#### REPROGRAFICAS ROYAL, S. A.

Se convocan Juntas generales de accionistas ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el Edificio España, planta baja, local 24, a las once horas del día 29 del actual, en primera convocatoria, o al siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

En la Ordinaria: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973; cumplimiento de los apartados 3.º y 2.º de los artículos 9 y 24 de los Estatutos sociales; Ruegos y preguntas.

En la extraordinaria—que se celebrará a continuación de la ordinaria, tanto en primera como en segunda convocatoria si hubiera lugar a ello—, para refrendar acuerdos de Asambleas anteriores.

Madrid, 11 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—9.010-C.

#### MATERIALES Y SUMINISTROS DE LA CONSTRUCCION, S. A.

##### *MATYSA*

El Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo venidero día 30 de los corrientes, a la una de la tarde, en su domicilio social, calle O'Donnell, número 10, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria, gestión social, balance y demás cuentas anexas correspondientes al ejercicio 1973.

2.º Disolución y liquidación de la Sociedad.

3.º Formación y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para asistir a la Asamblea de señores accionistas que se convoca será necesario justificar con cinco días de antelación al señalado para su celebración la titularidad de las acciones de que sean titulares los señores accionistas que pretendan concurrir a la misma, obteniendo a tal fin la tarjeta de asistencia en las Oficinas de la Sociedad.

Madrid, 12 de junio de 1974.—El Consejero Secretario general, A. González Ruiz.—9.011-C.

#### ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Cumpliendo lo preceptuado en la escritura de emisión de las obligaciones simples de esta Sociedad serie H, emitidas el 26 de febrero de 1962, se sortearán el día 24 del presente mes de junio, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad en Baracaldo, Carmen, número 2, las 100.000 obligaciones de dicha emisión, que corresponde amortizar este año.

Al acto, que se efectuará ante Notario, podrán asistir los señores obligacionistas que lo deseen.

Baracaldo, 10 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.012-C.

#### MINAS DE PRESQUEIRAS, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad «Minas de Presqueiras, S. A.», se convoca Junta general ordinaria para el día 27 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda para el 28 de junio de 1974, a la misma hora, en su domicilio social en la calle General Kirkpatrick, número 23, de Madrid.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.

2.º Nombramiento de accionistas censores.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1974.—El Administrador único.—9.019-C.

#### CAPTACION Y EXPLOTACION DE AGUAS, S. A.

##### *C. E. A. S. A.*

Se convoca Junta general ordinaria para el día 29 de junio, a las doce treinta, en el local social, y, en su caso, el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y, en su caso, acordar sobre:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Administrador.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de junio de 1974.—El Apoderado, Marcel Millas.—9.022-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA LA VID

De conformidad con lo previsto en sus Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Sociedad Anónima La Vid», a celebrar en el domicilio social en Gandesa (Tarragona), carretera de Villalba, sin número, el próximo día 30 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, bajo el orden del día que seguidamente se relaciona:

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Reiteración de acuerdos de la última Junta general ordinaria y fijación de fecha para llevarlos a término.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta.

La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y ganancias estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social por durante el plazo previsto por la Ley, y se recuerda a los señores accionistas la obligación que tienen de depositar en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha en que esté convocada la Junta, los títulos de sus acciones o los resguardos de depósito de las mismas en un establecimiento bancario o de crédito en España, contra cuyo depósito se entregará al accionista la papeleta de entrada a la Junta, en la que se expresará el número de votos que le correspondan.

Gandesa, 14 de junio de 1974.—Pedro Rovira Solé, Administrador.—9.026-C.

## NOTICIAS EDITORIALES, S. A.

## Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «NOTESA» ha acordado convocar Junta general de accionistas para el jueves 27 de junio de 1974, a las once horas, en el domicilio social de Alcalá, 96, 2.º centro, Madrid.

## Orden del día

1.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Cese del actual Secretario del Consejo de Administración y nombramiento del que ha de sustituirle.

3.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

Si no se consigue el mínimo de asistencias exigidas por la Ley, se celebrará en segunda convocatoria el viernes día 28 de junio de 1974, a la misma hora y mismo lugar ya señalados para la primera convocatoria.

Madrid, 10 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—9.044-C.

## CONSTRUCCIONES GENERALES INDUSTRIALIZADAS, S. A.

## Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Doctor Fleming, número 31, Madrid, el día 27 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de junio de 1974.—El Consejero Delegado, J. Vélez.—9.008-C.

## OCATIC, S. A.

## Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio

social, calle Doctor Fleming, número 31, Madrid, el día 27 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de junio de 1974.—El Administrador Gerente, J. Vélez.—9.009-C.

## «I. E. G.», S. A.

## Convocatoria

Ante la imposibilidad material de anunciar la convocatoria de Junta general ordinaria con la antelación prevenida en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía a celebrar en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 8 de julio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 9 en segunda, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y balance del ejercicio 1973.

2.º Censura de la gestión social durante el mismo.

3.º Aplicación del resultado económico obtenido.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

5.º Aprobación del acta y nombramiento de los dos Interventores que, juntamente con la Presidencia, hayan de llevarla a efecto.

Vitoria, 14 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—9.013-C.

## INDUSTRIAS METALURGICAS DE GUERNICA, S. A.

## Convocatoria

Ante la imposibilidad material de anunciar la convocatoria de Junta general ordinaria con la antelación prevenida en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, a celebrar en el domicilio social, a las doce horas del día 8 de julio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 9 en segunda, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y balance del ejercicio 1973.

2.º Censura de la gestión social durante el mismo.

3.º Aplicación del resultado económico obtenido.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

5.º Aprobación del acta y nombramiento de los dos Interventores que, juntamente con la Presidencia, hayan de llevarla a efecto.

Guernica y Luno, 14 de junio de 1974. El Consejo de Administración.—9.014-C.

## TECHNAL IBERICA, S. A.

## Convocatoria de la Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 30, a la misma hora y lugar, en segunda, en el local social, polígono industrial-sector autopista, Parets del Vallés (Barcelona), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo durante el mismo.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Desembolso de capital.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Parets del Vallés, 11 de junio de 1974. El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Gomis Aixela.—9.017-C.

## PROPIETARIA CLUB LAS ENCINAS DE BOADILLA, S. A.

## Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 28 del corriente mes de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el mismo día 28, a las diez treinta horas, en segunda, en el domicilio social, calle de la Princesa, número 3, 4.º, Madrid, con el siguiente orden del día.

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1973.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

Madrid, 12 de junio de 1974.—El Presidente.—9.018-C.

## PROMOCIONES DEPORTIVAS, S. A.

## P. R. O. D. E. S. A.

## Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme el artículo 11 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 1974, a las veinte horas, en el domicilio social, y en caso de no reunirse quórum suficiente en segunda convocatoria el siguiente día, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1973.

2.º Destino de los resultados.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Conocer y resolver acerca de la gestión social.

Gerona, 8 de junio de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María Coll Torres.—9.024-C.

## SALGADO Y COMPAÑIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, en el domicilio social, calle de Víctor Hugo, número 5, a fin de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuestas del Consejo sobre la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973 y designación de los accionistas censores de cuentas para 1974.

Madrid, 14 de junio de 1974.—El Secretario José Salgado.—9.057-C.

## ALMACENES GENERALES DE ACEITE DE MADRID, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio, a las once de la mañana, en primera con-

vocatoria, y a las doce, en segunda, en la calle de Víctor Hugo, número 5, a fin de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973 y designación de los accionistas censores de cuentas para 1974.

Madrid, 14 de junio de 1974.—El Secretario, José Yébenes.—9.058-C.

#### DELTA FRIT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, kilómetro 33,000 de la carretera Madrid-Barcelona, Alcalá de Henares el día 27 del presente mes de junio, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación del acta de la Junta.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, etc.

Alcalá de Henares, 12 de junio de 1974. El Consejero Delegado, Germán L. Ruiz López.—9.058-C.

#### EXPORT-TURRON, S. A.

##### JIJONA

El Consejo de Administración de la expresada Sociedad ha acordado, en su sesión de fecha 20 del pasado mes de abril, convocar a sus señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en su propio domicilio social, en esta ciudad, calle del Generalísimo, 68, el día 10 de julio de 1974, a sus diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados y gestión social, referido todo ello al ejercicio económico de 1973.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Jijona, 15 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, su Presidente, Roberto Soler Cortés.—2.578-D.

#### CHEFARO ESPAÑOLA, S. A.

Carretera de enlace B-201, polígono «Las Salinas», San Baudilio de Llobregat (Barcelona)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 30 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente, bajo el orden del día que a continuación se relaciona.

##### Orden del día

1.º Constitución de la Asamblea.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973, con aplicación de sus resultados.

3.º Otras proposiciones que presenten los señores accionistas.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

San Baudilio de Llobregat, 10 de junio de 1974.—2.581-D.

#### GAMAMAR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad, y en el domicilio social, calle de Palayo, número 12, principal primera, el día 28 de junio de 1974, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, en el mismo lugar y hora el día siguiente, todo ello de conformidad con el siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativas al ejercicio de 1973, con aplicación de resultados y propuesta de distribución de beneficios en su caso.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten y designación de accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Barcelona, 10 de junio de 1974.—El Administrador único de la Sociedad.—2.180-5

#### RELIZACIONES MADRILEÑAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 1974, en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente, 30 de junio, ambas a las diez de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, avenida del General Perón, número 27, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1. Lectura del acta anterior.

2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.

3. Gestión del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—9.072-C.

#### TALLERES SANTA BARBARA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, Alfonso Gómez, número 4, Madrid, a las dieciséis horas del día 26 de junio de 1974 en primera convocatoria, y para el día 27, a las dieciséis horas del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con el siguiente

##### Orden del día

1. Examen del balance, cuentas y Memoria de 1973 y resolución, en su caso.

2.º Nombramientos de censores de cuentas, titulares y suplentes.

3.º Renovación del Consejo, en su caso, y en la forma prevenida en los Estatutos de la sociedad.

4.º Formación, lectura y aprobación del acta.

Madrid, 14 de junio de 1974.—El Vicepresidente del Consejo de Administración. 9.073-C.

#### VIPROBA, S. A.

##### BARCELONA

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de los corrientes, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y media hora después, en

segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de la División Azul, número 15, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior y cuentas de resultado.

2.º Designación de dos censores de cuentas titulares y dos suplentes.

Barcelona, 11 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo.—9.074-C.

#### INVERSIONES RESIDENCIALES, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 30, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance 1973.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio examinado.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1974.—9.035-C.

#### LA PROMOTORA INDUSTRIAL, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «La Promotora Industrial, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de sus Estatutos y en uso de las facultades que el mismo le confiere, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 1974, y hora de las dieciséis, en el local social, sito en Rambla de Cataluña, 6, ático, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, en el propio local, el día 28 de junio de 1974, y hora de las dieciséis.

Se someterán a la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1973.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 5 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración.—9.028-C.

#### DISTRIBUIDORA NAVARRA DE PUBLICACIONES, S. A.

##### Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle San Blas, 13, Pamplona), el próximo día 30 de junio de 1974, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973, y propuesta de aplicación de resultados.

2. Aprobación de la gestión del Administrador general durante el citado ejercicio de 1973.

3. Nombramiento de nuevo Administrador general o confirmación en su cargo del actual.

4. Modificación de los Estatutos sociales.

5. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Pamplona, 11 de junio de 1974.—El Administrador general, Roberto Morales Raya.—9.051-

#### CINCOR, S. A.

##### VITORIA

###### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 1974, a las doce horas, y a la misma hora del día 30, en segunda, en el domicilio social, calle Barrachi, 6, de Vitoria, con arreglo al siguiente

###### Orden del día

1.º Nombramiento de Presidente de la Sociedad.

2.º Otorgamiento de facultades.

3.º Examen, y en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y decisiones sobre aplicación de resultados del ejercicio económico de 1973, así como de la gestión social durante dicho ejercicio.

4.º Regularización de balances.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

6.º Ampliación de capital.

7.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 10 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.577-D.

#### POBLADOS DE VACACIONES, S. A.

##### Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el local social el día 29 de junio, a las doce horas, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1973, y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2.º Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Si no se obtuviera quórum para celebrar esta Junta en primera convocatoria, se celebrará el día 30 de junio a la misma hora y lugar.

Palma de Mallorca, 10 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—2.579-D.

#### INOXTRAME, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 30, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance 1973; cuenta de Pérdidas y Ganancias, y así como la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio examinado.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1974.—El Consejero de Administración.—9.039-C.

#### CIGÜENA DE IBIZA, S. A.

##### Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el local social el día 29 de junio, a las diez horas, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1973, y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2.º Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Si no se obtuviera quórum necesario para celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará el día 30 de junio a la misma hora y lugar.

Palma de Mallorca, 10 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—2.580-D.

#### HISCO

##### SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO INTERNACIONAL

###### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo estipulado por los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 1974, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, calle Fontanella, 7, principal, en Barcelona, y

en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora y local, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.

2.º Cesos y nombramientos de señores Consejeros.

3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de junio de 1974.—Alberto Ventura Ibáñez, Secretario del Consejo de Administración.—2.181-5.

#### REALSA, S. A.

##### Convocatoria de Junta ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la carretera de Andalucía, kilómetro 43:132 (Aranjuez), el día 30 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, si procediere, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Presentación para su aprobación, si procede, a la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Acta y aprobación de la misma de lo que resulte de la Junta general.

Aranjuez, 12 de junio de 1974.—El Director gerente.—9.070-C.

#### MIRORSA, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en la ciudad de Barcelona, calle del Bruch, 87, 1.º, el próximo día 30 de junio de 1974, a las diecinueve treinta horas, bajo el siguiente

###### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance del ejercicio 1973.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores en dicho período.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la referida Junta deberán cumplirse las formalidades que señalan la Ley y los Estatutos. En caso de no asistir a la primera convocatoria suficiente quórum de accionistas, según lo que señala la Ley y los Estatutos, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el siguiente día en el mismo lugar y hora señalada para la primera.

Barcelona, 4 de junio de 1974.—El Administrador, Ramón Salada Ertá.—9.071-C.

#### ADMINISTRACIÓN,

##### VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00

(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.

Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atchcha-Santa Isabel).